



## ESTADOS FINANCIEROS NIIF

COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES  
**COACREMAT**  
 NIT 891 201 588-4

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Información en pesos colombianos  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023



**Coacremat**  
 Economía solidaria de altura

	NOTA	2.023	2.022	\$	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>4</b>	<b>6.308.093.201</b>	<b>4.512.087.213</b>	<b>1.796.005.988</b>	<b>40</b>	
Caja		0	0			
Bancos y otras Entidades		5.280.739.180	4.495.707.913	785.031.267	17	
Equivalentes al efectivo		1.027.354.021	16.379.300	1.010.974.721	6.172	
				0		
<b>INVERSIONES</b>	<b>5</b>	<b>128.838.554</b>	<b>117.110.901</b>	<b>11.727.653</b>	<b>10</b>	
Inversiones Negociables en Títulos Partic.		128.838.554	117.110.901	11.727.653	10	
				0		
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>6</b>	<b>34.565.289.063</b>	<b>30.276.035.773</b>	<b>4.289.253.290</b>	<b>14</b>	
Créditos de vivienda con Libranza		73.239.987	64.452.823	8.787.164	14	
Créditos de vivienda sin Libranza		99.072.445	83.395.443	15.677.002	19	
Créditos de Consumo Gtias adm con Libranza		0	1.012.875.320	-1.012.875.320	-100	
Créditos de Consumo Gtias adm sin Libranza		0	2.307.590.413	-2.307.590.413	-100	
Créditos de consumo otras garantías con Libranza		7.334.762.511	5.843.509.084	1.491.253.427	26	
Créditos de consumo otras garantías sin Libranza		25.603.752.146	19.721.318.063	5.882.434.083	30	
Intereses créditos de vivienda		63.600.069	57.014.731	6.585.338	12	
Pagos por cuenta de asociados Créditos de vivienda		4.402.039	2.936.974	1.465.065	50	
Deterioro intereses créditos de vivienda		-18.972.396	0	-18.972.396	100	
Intereses créditos de consumo		1.479.967.455	1.196.732.970	283.234.485	24	
Pagos por cuenta de asociados créditos consumo		122.985.999	118.178.978	4.807.021	4	
Deterioro intereses créditos de consumo		-208.634.243	-143.181.438	-65.452.805	46	
Convenios por cobrar		11.113.051	11.212.412	-99.361	-1	
				0		
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>297.939.108</b>	<b>339.213.480</b>	<b>-41.274.372</b>	<b>-12</b>	
Anticipo de contratos y proveedores		0	0	0	0	
Activos por impuestos corrientes		0	0	0		
Deudores Patronales		0	0	0		
Responsabilidades pendientes		500.000	600.000	-100.000	-17	
Otras cuentas por cobrar		297.439.108	338.613.480	-41.174.372	-12	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>41.300.159.926</b>	<b>35.244.447.367</b>	<b>6.055.712.559</b>	<b>17</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>6</b>	<b>85.984.199.779</b>	<b>82.735.106.272</b>	<b>3.249.093.507</b>	<b>4</b>	
Créditos de vivienda con Libranza		1.194.400.340	1.558.060.161	-363.659.821	-23	
Créditos de vivienda sin Libranza		3.132.856.553	3.318.300.941	-185.444.388	-6	
Créditos de Consumo Gtias adm con Libranza		0	1.697.164.419	-1.697.164.419	-100	
Créditos de Consumo Gtias adm sin Libranza		0	3.093.725.363	-3.093.725.363	-100	
Créditos de consumo otras garantías con Libranza		30.726.204.946	28.636.122.024	2.090.082.922	7	

Créditos de consumo otras garantías sin Libranza		57.608.676.963	49.740.480.873	7.868.196.090	16
( - )Provisión Créditos de vivienda		0	0	0	
( - )Provisión Créditos de consumo		-4.162.479.706	-3.552.592.585	-609.887.121	17
( - )Provisión general		-2.515.459.317	-1.756.154.924	-759.304.393	43
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>8</b>	<b>2.219.676.851</b>	<b>2.166.009.581</b>	<b>53.667.270</b>	<b>2</b>
Terrenos Urbanos		929.620.000	929.620.000	0	0
Construcciones o montajes en curso		0	0	0	
Edificaciones		2.723.082.157	2.629.044.731	<b>94.037.426</b>	<b>4</b>
Muebles y Equipo de Oficina		216.253.350	134.925.350	81.328.000	60
Equipo De Computación y Comunic		435.521.397	330.745.268	104.776.129	32
Maquinaria y Equipo		47.867.700	47.867.700	0	0
( - )Depreciación Acumulada		-2.132.667.753	-1.906.193.468	-226.474.285	12
				0	
				0	
				0	
				0	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>9</b>	<b>44.008.059</b>	<b>5.150.006</b>	<b>38.858.053</b>	<b>755</b>
Activos Intangibles adquiridos		44.008.059	5.150.006	38.858.053	755
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>88.247.884.689</b>	<b>84.906.265.859</b>	<b>3.341.618.830</b>	<b>4</b>
				0	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>129.548.044.614</b>	<b>120.150.713.225</b>	<b>9.397.331.389</b>	<b>8</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>					
	<b>13</b>	<b>365.596</b>	<b>0</b>	<b>365.596</b>	<b>0</b>
Obligaciones financieras y otros pasivos		365.596	0	365.596	0
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>10</b>	<b>4.806.111.755</b>	<b>3.852.900.807</b>	<b>953.210.948</b>	<b>25</b>
Costos y Gastos por Pagar		3.601.105.353	2.920.670.084	680.435.269	23
Retención en la Fuente		40.023.398	27.886.659	12.136.739	44
Pasivo por impuestos corrientes		114.896.512	98.527.992	16.368.520	17
Valores por reintegrar		410.470.143	364.734.227	45.735.916	13
Retenciones y aportes laborales		32.359.500	0	32.359.500	0
Remanentes por pagar		607.256.849	441.081.845	166.175.004	38
				0	
				0	
<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>11</b>	<b>45.795.748</b>	<b>238.265.474</b>	<b>-192.469.726</b>	<b>-81</b>
Fondo Social de Educación		44.724.792	198.788.360	-154.063.568	-78
Fondo Social de solidaridad		0	0	0	0
Fondo social de Recreación, cultura, turismo		1.070.956	39.477.114	-38.406.158	-97
Fondo de Bienestar social		0	0	0	0
				0	
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>12</b>	<b>272.552.552</b>	<b>262.417.292</b>	<b>10.135.260</b>	<b>4</b>
Obligaciones Laborales por beneficio a empleados		258.123.825	249.059.862	9.063.963	4
Ingresos anticipados		5.260.604	3.780.829	1.479.775	0
Ingresos recibidos para terceros		9.168.123	9.576.601	-408.478	-4
				0	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.124.825.650,17</b>	<b>4.353.583.572,17</b>	<b>771.242.078</b>	<b>18</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>					
	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>2.818.140.950</b>	<b>-2.818.140.950</b>	<b>NA</b>
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		0	2.818.140.950	-2.818.140.950	NA
				0	
				0	

0					
<b>FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD</b>					
	4.154.073.025	3.783.842.016	370.231.009	10	
Fondo Mutual de previsión, asistencia y Solidaridad	4.154.073.025	3.783.842.016	370.231.009	10	
0					
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.154.073.025</b>	<b>6.601.982.966</b>	<b>-2.447.909.941</b>	<b>-37</b>	
0					
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.278.898.675</b>	<b>10.955.566.538</b>	<b>-1.676.667.863</b>	<b>-15</b>	
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>14</b>	<b>106.215.889.142</b>	<b>94.407.612.239</b>	<b>11.808.276.903</b>	<b>13</b>
Aportes Sociales		106.215.889.142	94.407.612.239	11.808.276.903	13
<b>RESERVAS</b>	<b>15</b>	<b>8.955.042.954</b>	<b>7.935.236.492</b>	<b>1.019.806.462</b>	<b>13</b>
Proteccion de Aportes Sociales		8.955.042.954	7.935.236.492	1.019.806.462	13
<b>FONDO DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>16</b>	<b>2.071.432</b>	<b>954.013</b>	<b>1.117.419</b>	<b>117</b>
Fondo Para amortización de Aportes		2.068.997	143.728	1.925.269	1340
Fondo para Revaloriz.de Aportes		2.435	810.285	-807.850	-100
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ</b>					
	<b>17</b>	<b>1.752.311.635</b>	<b>1.752.311.635</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Por revaluación de Propiedad, planta y equipo		1.752.311.635	1.752.311.635	0	0
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>					
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Inversiones medidas a valor razonable		0	0	0	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>18</b>	<b>3.343.830.776</b>	<b>5.099.032.308</b>	<b>-1.755.201.532</b>	<b>-34</b>
Excedente del Ejercicio		3.343.830.776	5.099.032.308	-1.755.201.532	-34
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>120.269.145.939</b>	<b>109.195.146.687</b>	<b>11.073.999.252</b>	<b>10</b>
0					
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>129.548.044.614</b>	<b>120.150.713.225</b>	<b>9.397.331.389</b>	<b>8</b>

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS LEY 222 DE 1995

  
 MG MARIO FERNANDO RODRIGUEZ CHAVES  
 Gerente general  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
 MARTHA ISABEL ORBES OSORIO  
 Contador Público  
 T.P. 115943 - T  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
 HERNÁN ESPIN ARROYO PAZ  
 Revisor Fiscal  
 TP 27883 - T  
 (VER OPINION ADJUNTA)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES**  
**COACREMAT**  
**NIT 891 201 588-4**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Información en pesos colombianos  
**DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023**

	NOTA	2.023	2.022	VARIACION	
				\$	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIO</b>	<b>19</b>	<b>15.615.801.075</b>	<b>12.793.867.565</b>	<b>2.821.933.510</b>	<b>22%</b>
Ingresos cartera de créditos		15.615.801.075	12.793.867.565	2.821.933.510	22%
		0	0	0	
<b>EXCEDENTE BRUTO OPERACIONAL</b>		<b>15.615.801.075</b>	<b>12.793.867.565</b>	<b>2.821.933.510</b>	<b>22%</b>
				0	
<b>GASTOS</b>		<b>12.476.030.740</b>	<b>8.001.823.669</b>	<b>4.474.207.071</b>	<b>56%</b>
<b>De Administración</b>				0	
Beneficio a empleados	20	2.583.696.001	2.191.732.865	391.963.136	18%
Gastos Generales		6.827.223.783	4.094.718.865	2.732.504.918	67%
Deterioro		2.814.049.460	1.488.782.227	1.325.267.233	89%
Amortización y Agotamiento		24.587.211	9.455.059	15.132.152	160%
Depreciación		226.474.285	217.134.653	9.339.632	4%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>3.139.770.335</b>	<b>4.792.043.896</b>	<b>-1.652.273.561</b>	<b>-34%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>22</b>	<b>635.573.916</b>	<b>546.178.496</b>	<b>89.395.420</b>	<b>16%</b>
Gastos financieros		599.031.156	521.766.883	77.264.273	15%
Gastos varios		36.542.760	24.411.613	12.131.147	50%
				0	
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>21</b>	<b>839.634.357</b>	<b>853.166.908</b>	<b>-13.532.551</b>	<b>-2%</b>
Otros ingresos		174.232.605	21.152.761	153.079.844	724%
Recuperación de deterioro		415.171.442	567.148.733	-151.977.291	-27%
Administrativos y sociales		80.019.082	146.985.760	-66.966.678	-46%
Servicios diferentes al objeto social		170.211.228	117.879.654	52.331.574	44%
Ingresos por subvenciones del gobierno		0	0	0	
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>3.343.830.776</b>	<b>5.099.032.308</b>	<b>-1.755.201.532,08</b>	<b>-34%</b>

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS LEY 222 DE 1995

  
**MG MARIO FERNANDO RODRIGUEZ CHAVES**  
 Gerente general  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
**MARTHA ISABEL ORBES OSEJO**  
 Contador Público  
 T.P. 115943 - T  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
**HERNÁN PÉREZ ARROYO PAZ**  
 Revisor Fiscal  
 TP 27183 - T  
 (VER OPINION ADJUNTA)

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL MAGISTERIO DE TUQUERRES  
COACREMAT  
NIT 891 201 588-4  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Información en pesos colombianos a 31 de Diciembre 2023**



**Movimiento**

<b>cuentas</b>	<b>2022</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminucion</b>	<b>2023</b>
Capital Social	94.407.612.239	11.808.276.903	0	106.215.889.142
Reservas	7.935.236.492	1.019.806.462		8.955.042.954
Fondos Destinacion Especifica	954.013	1.117.419	0	2.071.432
Resultados acumulados por adopcion por primera vez	1.752.311.635			1.752.311.635
Otro resultado integral	0	0	0	0
Excedente del ejercicio	5.099.032.308	0	1.755.201.532	3.343.830.776
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>109.195.146.687</b>	<b>12.829.200.784</b>	<b>1.755.201.532</b>	<b>120.269.145.939</b>

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos ley 222 de 1995

  
MG MARIO FERNANDO RODRIGUEZ CHAVES  
Director general  
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
MARITZA ISABEL ORRIBES OSLEJO  
Contador Público  
T.P. 115943 - 1  
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

  
HERIBERTO PÉREZ ARRIAGA  
Revisor Financiero  
T.P. 22561 - 1  
(VER OPINION ADJUNTA)

**COACREMAT**

NIT 891 201 588-4

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Período DE ENERO a DICIEMBRE DE 2023

información en pesos colombianos



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COACREMAT 2023		2023
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>3.343.830.776</b>
actividades que no generan flujo de efectivo		
Aumento deterioro créditos de consumo		
Aumento deterioro créditos de Consumo		
Aumento provision CP.	84.425.201	
Aumento provision LP	1.369.191.514	
Aumento depreciación acumulada Propiedad, planta y equipo	226.474.285	
Total actividades que no generan flujo de efectivo		<b>1.680.091.000</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES QUE NO GENERAN EFECTIVO</b>		<b>5.023.921.776</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento cartera de créditos CP	-4.373.678.491	
Aumento cuentas por cobrar	41.274.372	
Aumento cartera de créditos LP	-4.618.285.021	
Aumento Impuestos, gravámenes y tasas	0	
Disminución Fondos Sociales	-192.469.726	
Aumento fondos sociales	0	
Aumento otros pasivos	10.135.260	
Total actividades de operación		<b>-9.133.023.606</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>-4.109.101.830</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento inversiones	-11.727.653	
Disminución de inversiones		
Disminución propiedad, planta y equipo		
Aumento Propiedad planta y equipo	-280.141.555	
Aumento otros activos	-38.858.053	
Disminución Otros Activos	0	
total actividades de inversión		<b>-330.727.261</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-4.439.829.091</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento obligaciones financieras	365.596	
Aumento cuentas por pagar	953.210.948	
Aumento fondo mutual de previsión y asistencia	370.231.009	
Disminución Créditos ordinarios Largo Plazo	-2.818.140.950	
Aumento capital social	11.808.276.903	
Aumento reservas	1.019.806.462	
Aumento fondo de destinación específica	1.117.419	
Disminución fondo destinación específica	0	
Disminución ORI	0	
Distribución excedentes del año anterior	-5.099.032.308	
Total actividades de financiación		<b>6.235.835.079</b>
<b>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>1.796.005.988</b>
<b>TOTAL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO ANTERIOR</b>		<b>4.512.087.213,00</b>
<b>TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO ACTUAL</b>		<b>6.308.093.201,00</b>
<b>FLUJO EFECTIVO AÑO 2023</b>		<b>1.796.005.988,00</b>

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos ley 222 de 1995



MG. MARIO FERNANDO S. SDRIGUEZ CHAVES  
 Gerente general  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)



MAIETHA ISABEL ORBE S. OSOJO  
 Contador Público  
 T.P. 105943 - T  
 (VER CERTIFICACION ADJUNTA)



HERNANDEZ FREN ALEJO PAZ  
 Revisor Fiscal  
 TP 2781 - T  
 (VER OPINION ADJUNTA)



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF

**Por los años terminados el 31 diciembre de 2022 y 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombianos COP)**

### NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

#### NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, es una Institución de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de Lucro, reconocida mediante Personería Jurídica con Resolución No. 00452 del 25 de Mayo de 1977, y plazo de duración indefinido con un número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado; está vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, regida por el derecho Colombiano y el Estatuto adoptado en la Asamblea efectuada el 13 de Noviembre de 1999, inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto el día 6 de diciembre de 1999, bajo el Número 3987 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Consejo de Administración y Representante Legal.

#### REFORMA DE ESTATUTOS

Por otra parte, la última reforma de Estatutos se efectuó el día 29 de junio de 2019 y se inscribió ante la Cámara de Comercio de Pasto.

EL día 25 de Junio del año 2022 se efectuó la Quincuagésima Séptima Asamblea General extraordinaria de Delegados, realizada en Chachagui, cuyo objetivo fue atender algunos requerimientos que hizo la Superintendencia de Economía solidaria que ameritaba la realización de reforma de Estatuto.

46

#### DOMICILIO

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, tiene su domicilio principal en la ciudad de Túquerres, en la Carrera 14ª No. 22 - 26 Barrio San Nicolás. Actualmente cuenta con diez (10) agencias ubicadas en Túquerres, Pasto, Ipiales, Samaniego, La Unión, Tumaco, Barbacoas, Sandoná, San Pablo y Sibundoy.

## **OBJETO SOCIAL**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres COACREMAT, tiene como objetivo primordial al Asociado y a su familia, propende además porque todas las actividades se encaminen lograr que el asociado sea el pilar fundamental de la organización y la satisfacción del mismo, que a través de él se promueva la calidad, eficiencia y eficacia en el servicio para bien de él, su núcleo familiar y de la sociedad.

La Administración de COACREMAT viene trabajando para el mejoramiento y diversificación de los productos y servicios para sus asociados, para ello se ofertan créditos en diferentes modalidades como el de consumo, vivienda, libre inversión educación, recreación, tarjeta rotacupo, bienvenida y turismo social, Debido a la constitución de la empresa como Cooperativa se hace reinversión del excedente a través de los fondos sociales otorgando auxilios a sus asociados, y se logra otorgar rentabilidad a sus aportes que constituyen el Capital Social de la organización. A través de sus Comités se posibilita el impartir educación y formación en forma directa e indirecta a los asociados. También desarrolla actividades encaminadas a la participación del asociado en programas de recreación, deporte, cultura, turismo y bienestar social, fortaleciendo el sector cooperativo y solidario e impulsando la integración cooperativa a nivel departamental.

## **PERIODO DE LA INFORMACION**

La información que se revela en los Estados Financieros, corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2023.

## **NOTA 2 BASE DE PREPARACION**

### **a) Hipótesis de negocio en marcha:**

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la Gerencia de COACREMAT evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboraron partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existe incertidumbre relacionada con la operatividad del negocio.

### **b) Declaración de cumplimiento**

Los Estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 con excepción de los requerimientos de la sección propiedades de inversión de las NCIF.



### **C) Marco técnico Normativo.**

Con corte a la fecha de presentación de los Estados Financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar sólo Estados Financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Marco Técnico Normativo en materia contable y financiera; Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto único Reglamentario 3022 del 2013 , 2170 de 2019, Para el caso de COACREMAT , aplica el Marco Técnico de Información Financiera para Grupo 2 (NIIF para las Pymes contenida en el Anexo 2, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019).

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); Las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 31 de Diciembre de 2015 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros Individuales.

A partir del año 2016 La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad, como vigencia obligatoria la entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCION 35 del ANEXO 2 del decreto 3022 del 2013.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes Estados Financieros son con propósitos netamente comparativos, también se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Han sido preparados sobre la base del costo histórico.

### **d) Moneda funcional y de presentación**

Los hechos económicos incluidos en los Estados Financieros Individuales de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., se expresan en pesos colombianos (COP) la cual se constituye en su moneda funcional y la moneda de presentación.

### **e) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y

pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

#### **f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en la evaluación que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### **NOTA 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., considera efectivo aquel que comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista; y los equivalentes al efectivo que son inversiones a corto plazo de gran liquidez, y son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **INVERSIONES**

El objetivo de esta política es establecer los procedimientos que La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., utilizará para Contabilizar las inversiones clasificadas como Instrumentos Financieros

Considerando que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el 23 de diciembre de 2015 expidió el Decreto 2496, por el cual modifica el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones: ..." Que mediante comunicado de fecha 27 de Julio de 2015 el CTCP emitió el documento propuesta de excepción a la aplicación integral de las NIIF en el tratamiento de la cartera de crédito de la entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía solidaria en el que determinó una excepción en los estados financieros individuales o separados que permita a la Superintendencia de economía solidaria mantener el modelo de provisión actual de la cartera de préstamos mientras se implementa el modelo de administración de riesgo crediticio.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015 en materia de cartera de crédito, la Cooperativa continuará atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, Capítulo II \_Sistema de Administración de riesgo

de Crédito Anexo 1 Circular Externa 35 de 2021 y catálogo único de información financiera vigente para las Entidades que pertenecen al régimen tributario especial.

Dando cumplimiento al Decreto 2496 de fecha 23 de diciembre de 2015, se hace la excepción al cálculo del deterioro según NIIF, y se continúa con el cálculo de la provisión de cartera de créditos de acuerdo a la circular Básica Contable y Financiera modificada mediante Circular Externa 22 de 28 de Diciembre de 2020.

La cuenta de Cartera de créditos comprende los créditos concedidos y entregados por la Cooperativa a sus asociados, bajo las distintas modalidades autorizadas en desarrollo del giro normal de sus actividades.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación del riesgo crediticio, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera.

#### ANEXO TECNICOS DEL TITULO IV

#### SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

#### CAPITULO 11

#### SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE CREDITO (SARC)

#### ANEXO 1

#### CONSIDERACIONES PARA LA CALIFICACION Y DETERIORO DE LA CARTERA DE CREDITO

### **PARAMETROS SOBRE LA CALIFICACION DE RIESGO DE LOS CREDITOS**

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo: según corresponda:

Categoría A o “riesgo normal”

Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”.

Categoría C o “riesgo Apreciable”.

Categoría D o “riesgo significativo”.

Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”.

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro, como se muestra a continuación:

50

Para las modalidades de Consumo y Comercial, se deberá aplicar el modelo de referencia al que se refiere el anexo 2 de este capítulo, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.

Sin embargo, y entretanto se aplican los modelos de referencia de acuerdo con el cronograma de implementación establecido por la Superintendencia, las organizaciones exceptuadas de aplicar la pérdida esperada y las demás organizaciones solidarias, deberán continuar calculando el deterioro a partir de la calificación por altura de mora o por nivel de riesgo, según el análisis de la organización solidaria.

## **Regla de arrastre o alineamiento**

La Cooperativa para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente realiza el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D, o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor, salvo que no se pueda demostrar la existencia de razones para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias.

## **CALIFICACION FINAL DE LAS OBLIGACIONES PARA EL CALCULO DEL DETERIORO INDIVIDUAL**

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, con o sin modelo de referencia, las organizaciones solidarias deberán tener en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

Por modelo de referencia en los casos que aplique según el anexo 2 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera modificada y reglamentada mediante Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020

Por altura de mora en los casos que aplique

Por el proceso de evaluación de cartera

Por regla de alineamiento o arrastre

Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II, o en cualquiera de sus anexos.

## **DETERIORO INDIVIDUAL**

### **DETERIORO DE LOS CREDITOS DE CONSUMO Y VIVIENDA**

El deterioro individual de los créditos bajo las modalidades de Consumo y comercial persona natural, se calculará mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, según los respectivos Modelos de Referencia contenidas en el Anexo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La constitución del Deterioro individual, por aplicación del modelo de pérdida esperada, se realizará de acuerdo con el cronograma definido Por la Superintendencia de Economía Solidaria, Hasta tanto se continuará aplicando los porcentajes del deterioro individual relacionados a continuación.

CATEGORIA	CONSUMO		CATEGORIA	VIVIENDA	
	DIAS	PROVISION		DIAS	PROVISION
A	0 – 30	0%	A	0 – 60	0%
B	31 – 60	1%	B	61 – 150	1%
C	61 – 90	10%	C	151 – 360	10%
D	91 – 180	20%	D	361 – 540	20%
E	181 – 360	50%	E	541 – 720	30%
E !	> 360	100%		721 - 1080	60%
E2				> 1080	100%

En el caso de la cartera de consumo, si la obligación supera los 360 días en mora o cualquier otra condición que la organización solidaria determine, el porcentaje de deterioro se elevará a cien por ciento (100% E1).

En el caso de la cartera de Vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito ha permanecido en Categoría “E”, el porcentaje de deterioro se elevará a sesenta por ciento (60% - E1). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de deterioro sobre la parte garantizada se elevará a 100% (100% - E2).

## **TRATAMIENTO DE LAS GARANTIAS PARA EL CALCULO DEL DETERIORO INDIVIDUAL**

Para efectos de la constitución del deterioro o provisión individual, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

### **La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito**

Para los créditos que no tienen modelo de referencia, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora.

Garantías No hipotecarias (idóneas o no idóneas) tiempo de mora del crédito y porcentaje establecido.

### **Garantías Hipotecarias tiempo de mora del crédito y porcentaje**

52

Para los créditos de consumo y comercial que aplican modelos de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para aplicar el factor correspondiente, y determinar si cubre el valor expuesto de la obligación, de acuerdo con lo establecido para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento (8PDI), según lo señalado en el anexo 2 del presente capítulo.

Para los créditos que estén respaldados con una misma garantía, y una de las modalidades aplique modelo de referencia, se podrá tomar el 100% del valor de la garantía para realizar la distribución correspondiente.

Las garantías son un factor que influyen directamente en el cálculo de las provisiones y en caso de que esta no cubra el monto total de las obligaciones registradas en las diferentes cuentas de la cartera de crédito con garantía idónea, el valor no protegido se reclasificara, para efectos de reporte o de registro de acuerdo con el procedimiento interno adoptado por la Entidad, en la cuenta correspondiente a la cartera de créditos con otras garantías.

### **Modalidades de crédito**

La Cooperativa realiza un seguimiento permanente del riesgo crediticio de la cartera de crédito para lo cual se trata por separado, los créditos de vivienda, consumo y comerciales.

### **Tipos de Créditos**

Créditos ordinarios: Registra el valor de los préstamos otorgados con recursos recibidos de los asociados y/o su propio capital de acuerdo con los plazos autorizados, mediante la suscripción de contratos de mutuo.

Los créditos ordinarios tienen las siguientes líneas: Créditos con base en el monto de Aportes Sociales, Créditos para libre inversión, Créditos Educativos, Crédito extraordinario, Crédito por calamidad, Crédito para turismo social, Crédito por convenio, crédito para compra de computador, crédito para compra de cartera, crédito adicional.

### **Criterios en materia de garantías**

Respecto a los criterios que deben tener las garantías de los créditos, la Cooperativa ha anunciado como principales los siguientes:

En lo posible, los créditos que se les conceden a los asociados deben realizarse por medio de descuento amparados con libranza ante la Secretaría de Educación y demás entidades pagadoras.

Todo asociado debe tener un pagaré debidamente firmado, como posibilidad de cobro ejecutivo.

En la información general y financiera de los asociados se deberá tener detectado y actualizado, la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan de respaldo a las obligaciones contraídas con la Cooperativa.

Las escrituras hipotecarias, los pagarés, y demás títulos que respaldan obligaciones están debidamente custodiados y protegidos.

Políticas para el castigo de cartera y montos efectuados por modalidad de crédito

Para el manejo de este tema la Cooperativa ha definido las siguientes pautas de actuación:

Los créditos que superen los noventa (90) días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearan para el cobro jurídico.

Solo se propondrán para el castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y cobro extra jurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al 100%.

La cartera castigada será objeto de procesos de reciclaje a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.

Evaluación y precalificación de la cartera de créditos

Como regla general dentro de toda entidad se debe evaluar el riesgo de la cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas, así como lo dispuesto en la norma.

Se debe realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.

## **TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES**

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 70%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

54

En el evento que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

### **Causación de intereses vencidos**

Se deja de causar intereses cuando un crédito presenta mora superior a dos meses

en los créditos de consumo, por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

## **CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la cartera de créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica contable y financiera actualizada mediante Circular Externa 22 de 2020.

## **PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., Formulará una política contable aplicable, en Propiedad Planta y Equipo bajo parámetros de la norma internacional. Se tendrá en cuenta los criterios para el reconocimiento, monto mínimo de activación, medición inicial y posterior, vida útil, valor residual, método de depreciación.

### **Criterios para el reconocimiento**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., de acuerdo a la publicación de IASB con fecha 21 de mayo de 2015, sobre enmiendas o modificaciones realizadas al estándar NIIF para PYMES, realizará la aplicación anticipada de la enmienda que permite la revaluación de la propiedad planta y equipo. Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y solo si:

Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT.; y el costo de la partida puede ser medido confiablemente.

### **MODELO DE REVALUACIÓN:**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., ha determinado dicha medición para los tipos de propiedades, planta y equipo que se especifican en el Anexo 1 adjunto, el cual hace parte integral de esta política. Ver Anexo 1 Medición posterior.

Los Ítems de propiedades, planta y equipo han sido catalogados en su medición posterior por grupos de activos según se detalla en el anexo No 1.



COACREMAT LTDA, Anexo 2 Medición posterior			
Política Contable			
Descripción		Medición Posterior	
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Lineamiento NIIF Método de Medición Posterior
<b>Propiedades, planta y equipo</b>	Terrenos	Terrenos para uso Administrativo	En su medición posterior se reconocerán al costo. La vida útil de los terrenos es indefinida por lo que no son sujetos de depreciación, se deberá evaluar el deterioro de los mismos.
		Terrenos de operación	
		Terrenos para generar renta o plusvalía	
	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al costo.
		Edificios para arrendar	
		Edificios para operación	
		Mejoras en Propiedad Ajena	En su medición posterior se reconocerán al costo
	Flota y Equipo de Transporte	Vehículos para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al costo
		Vehículos de transporte de mercancía	
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	En su medición posterior se reconocerán al costo
Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	En su medición posterior se reconocerán al costo	
	Equipo de cómputo para la operación		

## Vida Útil

De acuerdo con la Sección 17 es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT; o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo.

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, estimó la vida útil para cada clase de propiedades, planta y equipo las cuales se detallan en el Anexo 2 adjunto, el cual hace parte integral de esta política.

## Anexo 2 Vida Útil.

COACREMAT Anexo 2 Vida Útil			
Manual de Reporte Financiero			
Descripción		Vida Útil	
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Linamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se estimó entre un rango de 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Edificios para arrendar	Se estimó un rango de 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Edificios para operación	Se estimó entre un rango 20 a 70 años. Sin embargo la vida útil es estimada por expertos y revisada anualmente
		Mejoras en Propiedad Ajena	La vida útil estimada para las obras y mejoras en propiedad ajena será la correspondiente al tiempo del contrato de arrendamiento
	Flota y equipo de transporte	Vehículos para uso administrativo	Se estimó entre un rango de 5 a 10 años.
		Vehículos de transporte de mercancía	Se estimó entre un rango de 10 a 15 años.
		Vehículos de transporte de mercancía que se Valorizan	Se estimó entre un rango de 15 a 20 años.
		Vehículos operativos móviles	Se estimó en 10 años
		Vehículos de operación agrícola	Se estimó en 80 cosechas.
		Vehículos de Carga fluvial	Se estimó en 10 años
		Vehículos pequeños de transporte fluvial	Se estimó en 5 años
	Maquinaria y equipo	Equipo tecnológico para televisión	Se estimó entre un rango de 3 a 20 años
		Equipo tecnológico para cine	Se estimó entre un rango de 3 a 20 años. Esta se establece individualmente de acuerdo a lo indicada en las fichas técnicas del equipo
		Maquinaria de operación	Se estimó en un rango de 3 a 20 años.
		Maquinaria manufacturera	Se estimó en 10 años
	Equipo de oficina	Maquinaria de transformación agrícola	Se estimó en XXX unidades de producción
		Muebles y enseres	Se estimó en un rango de 2 a 20 años
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se estimó un rango de 2 a 8 años
		Equipo de cómputo para la operación	Se estimó un rango de 2 a 5 años
		Equipo de telecomunicaciones para televisión	Se estimó un rango de 3 a 20 años.
Equipo de telecomunicaciones		Se estimó en un rango de 5 a 10 años	

### Depreciación

El método de depreciación usado reflejará el modelo por el cual se espera que los beneficios económicos futuros del activo sean consumidos por La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT. Los elementos de propiedades planta y equipo se depreciarán en línea recta a través de la vida útil definida.

El método de depreciación a aplicar para cada tipo de propiedades, planta y equipo se detalla en el Anexo 3 adjuntos, el cual hace parte integral de esta política. Ver Anexo3 Método Depreciación.

COACREMAT - Anexo 3 Método de Depreciación			
Política Contable			
Descripción		Método de Depreciación	
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Lineamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los edificios.
		Mejoras en Propiedad Ajena	
		Edificios para arrendar	Las propiedades de inversión que sean medidas al costo revaluado cesarán su depreciación
	Flota y equipo de transporte	Vehículos para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los vehículos.
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Se utilizará el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para los muebles y enseres.
	Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se utilizará el método de depreciación de línea recta, de acuerdo con la vida útil y el valor residual estimado para el equipo de cómputo.

## Valor Residual

Es el monto estimado que se obtendría de la disposición del activo, luego de deducir los costos estimados de disposición del activo, al finalizar su vida útil. Cuando estos valores son significativos se deben respaldar con un avalúo preparado por peritos independientes o por personas con la suficiente idoneidad para calcularlos.

El valor residual determinado para cada tipo de propiedades, planta y equipo se detalla en el Anexo 4 adjunto, el cual hace parte integral de este lineamiento.

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, tras el proceso de implementación realizó la tarea de asignación tanto de Vida Útil como de Valor residual por cada uno de los ítems que poseen a 31 de diciembre de 2014. Ver Anexo 4 Valor residual.

Política Contable			
Descripción	Valor Residual		
Asunto	Clasificación Grupo Activos	Sub Clasificación	Lineamiento NIIF Método de Medición Posterior
Propiedades, planta y equipo	Construcciones y edificaciones	Edificios para uso administrativo	Se determinó que el valor residual de sus edificios entre un rango del 0% al 50% de su costo.
		Edificios para arrendar	
		Mejoras en Propiedad Ajena	
	Flota y equipo de transporte	Vehículos para uso administrativo	Se determinó que el valor residual de sus vehículos esta dentro de un rango del 0% al 20 % de su costo
	Maquinaria y equipo	Equipo tecnológico para televisión	Se determinó que el valor residual de los equipos está dentro de un rango del 0% al 20 % de su costo.
	Equipo de oficina	Muebles y enseres	Se determinó que el valor residual de los muebles y enseres está dentro de un rango del 0% al 5% de su costo.
Equipo de Computo	Equipo de cómputo para uso administrativo	Se determinó que el valor residual del equipo de cómputo está dentro de un rango del 0% al 5% de su costo.	

### Cambios en Políticas Contables

Sólo se podrá cambiar una política contable si: Lo requiere una Norma (NIIF) o Interpretación de una norma; o resulta en una presentación más relevante y fiable en los estados financieros de los efectos de las transacciones u otros sucesos en la situación o desempeño financieros o en los flujos de efectivo de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., y la alternativa sea permitido por la normatividad.

No se consideran cambios en una política contable lo siguiente: La adopción de una política contable para transacciones o sucesos de distinta naturaleza a los ocurridos previamente; y la adopción de una política contable nueva para transacciones y sucesos que nunca habían ocurrido previamente o eran inmateriales.

### Cambios en Estimaciones Contables

Debido a la incertidumbre que rodean las actividades empresariales, hay determinadas partidas de los estados financieros que no se pueden valorar con exactitud, siendo necesario en muchas ocasiones acudir a las mejores estimaciones posibles.

Dichas estimaciones suponen emitir juicios de valor con la última información disponible y fiable. Es el caso de la estimación de insolvencias de clientes, de la estimación de la vida útil de los activos, la estimación de depreciación de las existencias, la determinación del valor razonable de activos financieros, etc.

## INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Son las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de relaciones contractuales y/o de funcionamiento de la Cooperativa y que deben ser pagadas por la misma.

### **Créditos de bancos y otras obligaciones financieras**

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la organización solidaria mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros).

### **Cuentas por pagar**

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados por proveedores.

Igualmente registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, servicios públicos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este grupo el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas y las multas y sanciones y litigios, indemnizaciones y demandas.

### **Beneficios a empleados**

60

Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la Entidad y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales. Durante el periodo se registran estimaciones globales, que son ajustadas al final del ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de pensión establecidos en la ley 100/93.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

## **Fondos Sociales**

Los fondos Sociales constituidos en la Cooperativa son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de recreación, Cultura y Deporte, Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad, Fondo de Bienestar Social. El fondo de Educación se alimenta con el 20% de los excedentes, el Fondo de Solidaridad con el 10%, el fondo de recreación con el remanente de los excedentes aprobado por la Asamblea General de Delegados, el Fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad con el seguro que se recauda en las cuotas mensuales de los diferentes créditos, los demás fondos se crean cuando la Asamblea General lo determine. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal.

## **Provisión y contingencias**

El objetivo de esta política es asegurar la utilización de las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las partidas.

Esta política prescribe la contabilización y la información financiera a suministrar cuando se haya dotado una provisión de pasivo, o bien cuando existan activos y pasivos de carácter contingente, exceptuando los siguientes:

- Aquéllos que se deriven de contratos pendientes de ejecución, excepto cuando el contrato es oneroso; y
- Aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma Internacional de Contabilidad.

## **INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO**

### **Capital Social – Aportes sociales**

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales ordinarios y amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes individuales pagados que hacen parte del capital mínimo irreductible, de acuerdo con el Estatuto.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

### **Reservas**

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de los excedentes del ejercicio obtenidos por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

### **Reserva para protección de aportes sociales**

Cuántía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio de acuerdo a lo establecido en la ley 79 de 1988 artículo 54.

### **Fondos de destinación específica**

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de la cooperativa tales como:

62

### **Amortización de Aportes**

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en el Estatuto. La amortización de los aportes se debe registrar a su costo.

### **Fondo de revalorización de Aportes**

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación, y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen el Estatuto o la Asamblea General a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

### **Superávit o déficit**

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones y revalorización del patrimonio.

### **Resultados de ejercicios anteriores**

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumuladas que estén a disposición de la asamblea general o por pérdidas acumuladas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de información financiera, registradas en el código 3700 correspondientes a otro resultado integral y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el gobierno Nacional.

### **Resultados del ejercicio**

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportará en el balance en este grupo y en el estado de resultados en el grupo 59.

## **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe su puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.



Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

## **INGRESOS**

Los principales términos usados en este documento son:

**Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con los aportes de los propietarios a este patrimonio neto.

Comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y pendientes de recibir a lo largo del período, por cuenta propia. El concepto de ingresos también comprende el beneficio realizado por la venta de activos y por activos recibidos o pasivos cancelados a título gratuito para La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT.

Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, no constituyen entradas de beneficios económicos para La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., y no producen aumentos en el patrimonio neto. Los activos recibidos o pasivos cancelados de manera gratuita se reconocen según el lineamiento de Subvenciones del Gobierno si la contraparte es un ente gubernamental, o según el lineamiento de Instrumentos Financieros si se trata de activos o pasivos financieros y transacciones con entes no-gubernamentales.

**Ingreso ordinario:** Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio. Los ingresos ordinarios adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

64

**Interés:** Es la contraprestación recibida por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el valor del principal pendiente durante un período de tiempo concreto.

### **Reconocimiento**

En La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., los

ingresos ordinarios se reconocen solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

### **Ingresos de operaciones ordinarias**

Registra los ingresos ordinarios, es decir los que son provenientes del desarrollo de su objeto social de la entidad.

### **Ingresos de operaciones no ordinarias**

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

## **GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

### **Gastos de operaciones ordinarias**

Mediante el sistema de causación se registran con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

### **Gastos de operaciones no ordinarias**

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

## **EXCEDENTES Y/O PERDIDAS**

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer la ganancia o pérdida de la entidad. Su saldo podrá ser débito o crédito según el resultado neto.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica de los estados financieros intermedios en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados del grupo 5 se reportarán en este código.

## CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA – CONTINGENTES

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los servicios de crédito a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO NOTA 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
Banco Colombia 08503640803 Cuenta Corriente	\$ 116.032.970	\$ 43.675.341	\$ 72.404.529	66
Banco Caja Social 21002224032 Corriente	\$ 156.189.422	\$ 1272.205.068	\$ 289.694.354	23
Banco Agrario 48700007544 Corriente	\$ 23.763.879	\$ 27.535.758	\$ (3.7518.79)	-7
Banco Agrario 48090004806 Corriente	\$ 16.741.784	\$ 100.761.938	\$ (84.020.153)	-83
Banco Colombia 08558477974 Corriente Excenta	\$ 32.318.576	\$ 78.997.942	\$ (28.679.366)	-11
Banco Caja Social 2100488760 Corriente	\$ 154.660.700	\$ 727.456.791	\$ 477.203.909	59
Banco Agrario 3484200342 Corriente	\$ 5.750.959	\$ 7.360.961	\$ (1.610.002)	-22
Banco Agrario 348600000205 Corriente	\$ 28.873.531	\$ 4.769.912	\$ 24.643.619	591
Banco Agrario San Pablo 34876000360 Cte	\$ 5.599.275	\$ 4.012.195	\$ 1.587.079	289
Banco GNB Sudameris Cta Cte 750000556	\$ 1.186.035.045	\$ 341.745.844	\$ 844.289.201	247
GNB Sudameris Cta Cte 750001257	\$ 1.198.484	\$ 27.485.763	\$ (57.572.279)	-26
Banco Davivienda Ccte 01869999037	\$ 253.572.697	\$ 1.47.485.363	\$ (1.63.92.666)	-82
Banco Agrario 37901003570 Corriente	\$ 2.718.678	\$ 23.278.624	\$ (10.559.946)	-45
Banco Caja Social 21004168486 PSF	\$ 353.893.585	\$ 1.000.000	\$ 352.893.585	35289
<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>\$ 5.023.819.504</b>	<b>\$ 4.351.54.499</b>	<b>\$ 672.645.015</b>	<b>16</b>
Banco Coopcentral Cta Comprendadora	\$ 256.919.595	\$ 144.553.414	\$ 112.366.182	78
<b>BANCOS COOPERATIVOS</b>	<b>\$ 256.919.595</b>	<b>\$ 144.553.414</b>	<b>\$ 112.366.182</b>	<b>78</b>
<b>TOTAL BANCOS COMERCIALES Y COOPERATIVOS</b>	<b>\$ 5.280.739.100</b>	<b>\$ 4.495.707.913</b>	<b>\$ 785.031.267</b>	<b>17</b>
<b>EQUIVALENTE AL EFFECTIVO (compromiso de pago)</b>	<b>\$ 10.273.54.021</b>	<b>\$ 16.379.299</b>	<b>\$ 10.197.47.223</b>	<b>672</b>
<b>INVERSIONES A CORTO PLAZO, CLASIFICADOS COMO</b>	<b>\$ 1.000.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.000.000.000</b>	<b>N/A</b>
Inversiones Corto-plazo- CDT	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.000.000.000	N/A
<b>FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA</b>	<b>\$ 27.354.021</b>	<b>\$ 16.379.299</b>	<b>\$ 10.974.723</b>	<b>67</b>
Fondos Fiduciarios a la Vista	\$ 16.285.248	\$ 12.981.417	\$ 3.303.842	25
Fiducia Fiduciadora	\$ 11.068.773	\$ 3.397.882	\$ 7.670.891	226
<b>EQUIVALENTE AL EFFECTIVO (Compromiso de pago)</b>	<b>\$ 27.354.021</b>	<b>\$ 16.379.299</b>	<b>\$ 10.974.723</b>	<b>67</b>
<b>TOTAL EFFECTIVO Y DOCUMENTOS EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 6.308.093.201</b>	<b>\$ 4.52.087.212</b>	<b>\$ 1.786.005.989</b>	<b>40</b>

FUENTE: Sistema Inix

Todas las cuentas bancarias de propiedad de COACREMAT están libres de restricción, gravamen, embargo o pignoración, su manejo es de total autonomía por parte de la administración .

En la cuenta de Inversiones a Corto plazo se registra que en el día 4 de Agosto de 2023 se constituyó un CDT con el Banco GNB Sudameris, a una tasa de 10.60 % Efectiva anual la cual se mantuvo durante un mes y generó \$ 8.594.000 de interés.

Luego se constituyó un nuevo CDT con Banco Cooperativo Coopcentral el día 29 de Septiembre de 2023 a 90 días pactado a una tasa de 14% efectiva anual, lo que generó unos rendimientos de \$ 31.893.319 que se redimió el día 3 de Enero de 2024.

BANCOS COMERCIALES	SALDO CUENTA CORRIENTE A 31 DE DICIEMBRE 2023	SALDO EXTRACTO BANCO A 31 DE DICIEMBRE 2023	DIFERENCIA	SALDO CUENTA CORRIENTE A 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO BANCO A 31 DE DICIEMBRE 2022	DIFERENCIA
Banco Colombia 88503648803 Cuenta Corrient	\$ 116,082,970.07	\$ 116,082,969.07	\$ 1.00	\$ 43,678,341.04	\$ 43,678,341.04	\$ -
Banco Caja Social 21000224032 Corriente	\$ 1,561,899,421.61	\$ 1,561,899,421.10	\$ 0.51	\$ 1,272,205,067.74	\$ 1,272,205,067.74	\$ -
Banco Agrario 48700007544 Corriente	\$ 23,763,808.58	\$ 30,802,660.15	\$ (7,038,781.62)	\$ 27,515,757.74	\$ 27,515,757.74	\$ -
Cheque En Mano	\$ 7,088,781.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Agrario 48700007544 Corriente	\$ 30,802,659.58	\$ 30,802,660.15	\$ (0.62)	\$ 27,515,757.74	\$ 27,515,757.74	\$ -
Banco Agrario 48080004806 Corriente	\$ 16,741,794.45	\$ 16,741,754.45	\$ 40.00	\$ 100,761,997.80	\$ 100,761,907.80	\$ 90.00
Banco Colombia 88558477974 Corriente Exce	\$ 132,318,576.33	\$ 132,318,576.21	\$ 0.12	\$ 160,997,942.19	\$ 160,997,942.19	\$ -
Banco Caja Social 21000488760 Corriente	\$ 1,154,660,700.20	\$ 1,154,660,699.76	\$ 0.44	\$ 727,456,790.73	\$ 727,456,790.73	\$ -
Banco Agrario 34842001342 Corriente	\$ 5,750,958.54	\$ 5,750,958.80	\$ (0.26)	\$ 7,360,960.54	\$ 7,360,960.54	\$ -
Banco Agrario 348600000005 Corriente	\$ 28,813,551.04	\$ 28,813,551.04	\$ -	\$ 4,169,911.98	\$ 4,169,911.98	\$ -
Banco Agrario San Pablo 348760001860 Che	\$ 15,599,275.00	\$ 15,599,275.00	\$ -	\$ 4,012,196.00	\$ 4,012,196.00	\$ -
Banco GNB Sudameris Cta Cte 750000556	\$ 1,186,085,044.86	\$ 1,186,085,044.86	\$ -	\$ 341,745,843.86	\$ 341,745,843.86	\$ -
GNB Sudameris Cta Cte 750001257	\$ 161,968,488.99	\$ 162,385,931.92	\$ (417,448.33)	\$ 219,485,762.60	\$ 219,485,761.93	\$ 0.67
Giro sin cobrar	\$ 232,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Giro sin cobrar	\$ 185,448.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GNB Sudameris Cta Cte 750001257	\$ 162,385,932.99	\$ 162,385,931.92	\$ 0.67	\$ 219,485,762.60	\$ 219,485,761.93	\$ 0.67
Banco Davivienda Ccte 101369999137	\$ 259,572,697.11	\$ 259,572,700.21	\$ (3.10)	\$ 1,417,485,362.87	\$ 1,417,485,365.97	\$ (3.10)
Banco Agrario Sibunday 379000008570	\$ 12,718,678.08	\$ 12,718,678.08	\$ -	\$ 23,278,624.00	\$ 23,278,624.00	\$ -
CAJA SOCIAL PSE 21004169486	\$ 359,893,584.50	\$ 359,893,584.50	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -
BANCOS COOPERATIVOS	\$ 256,919,596.04	\$ 256,919,596.04	\$ -	\$ 144,553,414.04	\$ 144,553,414.04	\$ -
<b>BANCOS COMERCIALES Y COOPERATIVOS</b>	<b>\$ 5,280,799,179.35</b>	<b>\$ 5,288,195,381.19</b>	<b>\$ (7,456,201.19)</b>	<b>\$ 4,496,707,913.13</b>	<b>\$ 4,496,707,885.56</b>	<b>\$ 27.57</b>

FUENTE: Sistema In It

El saldo según el extracto bancario de estas cuentas nos da un total de \$ 5.280.739.179,95 lo que nos genera diferencias entre el saldo en libros y el saldo en extractos bancarios por valores de \$ 7.456.201,24 que corresponde a valores de cheque en mano por valor de \$ 7,038,781, un total de \$417.449 por giros no cobrados y otros valores menores por el registro de transacciones que se realizan con centavos y otros por aproximaciones de valores recaudados.

### NOTA 5

INVERSIONES	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
ACCIONES COOPECENTRAL	\$ 107,727,654	\$ 96,000,001	\$ 11,727,653	12
ACCIONES CON ALTA LIQUIDEZ BURSATIL	\$ 2110,900	\$ 2110,900	\$ -	0
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 128,838,554</b>	<b>\$ 117,110,901</b>	<b>\$ 11,727,653</b>	<b>12</b>

FUENTE: Sistema linix

Las inversiones permanentes a 31 de diciembre de 2023, están representadas en el cuadro anterior.

Las inversiones corresponden a acciones que se tienen en el Fondo regional de Garantías por valor de \$21.110.900.

Mediante Acta del 25 de abril de 2014, COACREMAT se registra como asociado Jurídico a la Entidad de Coopcentral y cancela aportes en la vigencia 2023, incrementando su valor de aportes a \$ 107.727.654

### NOTA 6

COMPARACION DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2023 POR CLASIFICACION				
CATEGORIA	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación absoluta	Variación Relativa (%)
A	\$ 117,790,401,951	\$ 111,563,062,452	\$ 6,227,339,499	6
B	\$ 836,315,919	\$ 756,585,113	\$ 79,730,806	11
C	\$ 884,470,103	\$ 266,079,339	\$ 618,390,764	232
D	\$ 1,556,632,987	\$ 862,469,351	\$ 694,163,636	80
E	\$ 4,705,144,931	\$ 3,628,798,672	\$ 1,076,346,259	30
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 125,772,965,891</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>	<b>\$ 8,695,970,964</b>	<b>7</b>

FUENTE: Sistema linix

AÑO 2022		CARTERA POR MEDIO DE PAGO, PLAZO, PORCENTAJE Y CALIFICACION					
<b>CON LIBRANZA</b>							
CON LIBRANZA	CORTO PLAZO	%	LARGO PLAZO	%	TOTAL	%	
A	\$ 6,859,941,908	99	\$ 31,701,781,429	1	\$ 38,561,723,337	99	
B	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	
C	\$ 16,465,224	0	\$ 74,198,469	0	\$ 90,663,693	0	
D	\$ 7,791,133	0	\$ 62,924,720	0	\$ 70,715,853	0	
E	\$ 36,638,962	1	\$ 52,441,966	0	\$ 89,080,948	0	
<b>TOTAL 1</b>	<b>\$ 6,920,837,227</b>	<b>100</b>	<b>\$ 318,913,466,604</b>	<b>1</b>	<b>\$ 38,812,183,831</b>	<b>100</b>	
<b>SIN LIBRANZA</b>							
SIN LIBRANZA	CORTO PLAZO	%	LARGO PLAZO	%	TOTAL	%	
A	\$ 18,106,516,279	86	\$ 53,894,823,806	1	\$ 73,001,339,115	93	
B	\$ 12,146,4760	1	\$ 635,120,353	0	\$ 756,585,110	1	
C	\$ 59,681,916	0	\$ 115,733,730	0	\$ 175,415,646	0	
D	\$ 227,891,318	1	\$ 563,862,180	0	\$ 791,753,498	1	
E	\$ 2,596,750,646	12	\$ 942,767,078	0	\$ 3,539,517,724	5	
<b>TOTAL 2</b>	<b>\$ 22,112,303,919</b>	<b>100</b>	<b>\$ 56,152,307,177</b>	<b>1</b>	<b>\$ 78,264,611,096</b>	<b>100</b>	
<b>TOTAL 1+2</b>	<b>\$ 29,033,141,146</b>		<b>\$ 88,043,653,781</b>		<b>\$ 117,076,794,927</b>		
<b>CONSOLIDADA</b>							
CONSOLIDADA	CORTO PLAZO	%	LARGO PLAZO	%	TOTAL	%	
A	\$ 25,966,457,117	89	\$ 85,596,605,265	1	\$ 111,563,062,452	95	
B	\$ 12,146,4760	0	\$ 635,120,353	0	\$ 756,585,110	1	
C	\$ 76,147,140	0	\$ 109,932,189	0	\$ 266,079,339	0	
D	\$ 235,682,451	1	\$ 626,706,900	0	\$ 862,469,351	1	
E	\$ 2,633,389,608	9	\$ 995,209,064	0	\$ 3,628,598,672	3	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,033,141,146</b>	<b>100</b>	<b>\$ 88,043,653,781</b>	<b>1</b>	<b>\$ 117,076,794,927</b>	<b>100</b>	
<b>CALIFICACION A 31 DE DICIEMBRE 2022</b>							
CONSOLIDADA	CORTO PLAZO	%	LARGO PLAZO	%	TOTAL	%	
A	\$ 25,966,457,117	89	\$ 85,596,605,265	1	\$ 111,563,062,452	95	
B-F	\$ 3,066,683,959	11	\$ 2,447,048,516	0	\$ 5,513,732,475	5	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29,033,141,146</b>	<b>100</b>	<b>\$ 88,043,653,781</b>	<b>1</b>	<b>\$ 117,076,794,927</b>	<b>100</b>	

**AÑO 2023**      **CARTERA POR MEDIO DE PAGO, PLAZO, PORCENTAJE Y CALIFICACION**

CON LIBRANZA	CORTO PLAZO	%	LARGO PLAZO	%	TOTAL	%
A	\$ 7,308,558,798	99	\$ 31,430,839,840	1	\$ 38,739,398,638	99
B	\$ 28,604,881	0	\$ 150,619,050	0	\$ 179,223,931	0
C	\$ 8,799,245	0	\$ 79,278,982	0	\$ 88,078,227	0
D	\$ 25,279,618	0	\$ 173,732,987	0	\$ 199,012,605	1
E	\$ 36,759,956	1	\$ 86,134,427	0	\$ 122,894,383	0
<b>TOTAL 1</b>	<b>\$ 7,408,002,498</b>	<b>100</b>	<b>\$ 31,920,605,286</b>	<b>1</b>	<b>\$ 39,328,607,784</b>	<b>100</b>

SIN LIBRANZA	CORTO PLAZO	%	LARGO PLAZO	%	TOTAL	%
A	\$ 22,222,073,644	86	\$ 56,828,929,669	1	\$ 79,051,003,313	91
B	\$ 20,113,1825	1	\$ 455,964,163	0	\$ 657,095,988	1
C	\$ 20,199,4575	1	\$ 594,397,301	0	\$ 796,391,876	1
D	\$ 287,611,655	1	\$ 10,70,008,727	0	\$ 1,357,620,382	2
E	\$ 2,790,012,892	11	\$ 1,792,237,656	0	\$ 4,582,250,548	5
<b>TOTAL 2</b>	<b>\$ 25,702,824,591</b>	<b>100</b>	<b>\$ 60,741,537,516</b>	<b>1</b>	<b>\$ 86,444,362,107</b>	<b>100</b>

<b>TOTAL 1+2</b>	<b>33,108,270,89</b>		<b>92,662,128,02</b>		<b>125,772,969,891</b>	
------------------	----------------------	--	----------------------	--	------------------------	--

CONSOLIDADA	CORTO PLAZO	%	LARGO PLAZO	%	TOTAL	%
A	\$ 29,530,632,442	89	\$ 88,259,769,509	1	\$ 117,790,401,951	94
B	\$ 229,736,706	1	\$ 606,583,213	0	\$ 836,319,919	1
C	\$ 210,793,820	1	\$ 673,676,283	0	\$ 884,470,103	1
D	\$ 312,891,273	1	\$ 1,243,741,714	0	\$ 1,556,632,987	1
E	\$ 2,826,772,848	9	\$ 1,878,372,083	0	\$ 4,705,144,931	4
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,108,270,89</b>	<b>100</b>	<b>\$ 92,662,128,02</b>	<b>1</b>	<b>\$ 125,772,969,891</b>	<b>100</b>

CALIFICACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
CONSOLIDADA	CORTO PLAZO	%	LARGO PLAZO	%	TOTAL	%
A	\$ 29,530,632,442	89	\$ 88,259,769,509	1	\$ 117,790,401,951	94
B-E	\$ 3,580,194,647	11	\$ 4,402,373,293	0	\$ 7,982,567,940	6
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,108,270,89</b>	<b>100</b>	<b>\$ 92,662,128,02</b>	<b>1</b>	<b>\$ 125,772,969,891</b>	<b>100</b>

FUENTE: Sistema linix

70

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA						
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA	CANTIDAD	CORTO PLAZO	CANTIDAD	LARGO PLAZO	TOTAL	ICV
A	28	\$ 29,530,632,442	26	\$ 88,259,769,509	\$ 117,790,401,951	94
B	10	\$ 229,736,706	9	\$ 606,579,213	\$ 836,315,919	1
C	7	\$ 210,793,820	7	\$ 673,676,283	\$ 884,470,103	1
D	10	\$ 312,891,273	9	\$ 1,243,741,714	\$ 1,556,632,987	1
E	12	\$ 2,826,772,848	9	\$ 1,878,372,083	\$ 4,705,144,931	4
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>\$ 33,108,270,89</b>	<b>60</b>	<b>\$ 92,662,128,02</b>	<b>\$ 125,772,969,891</b>	<b>100</b>

FUENTE: Sistema linix

POR MODALIDAD DE LA CARTERA AÑO 2023					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL
A	\$ 38,739,398,638	99	\$ 79,051,003,313	91	\$ 117,790,401,951
B	\$ 179,223,931	0.5	\$ 657,091,988	1	\$ 836,315,919
C	\$ 88,078,227	0.2	\$ 796,391,876	0.9	\$ 884,470,103
D	\$ 199,012,605	0.5	\$ 1,357,620,382	2	\$ 1,556,632,987
E	\$ 122,894,383	0.3	\$ 4,582,250,548	5	\$ 4,705,144,931
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,328,607,784</b>	<b>100</b>	<b>\$ 86,444,358,107</b>	<b>100</b>	<b>\$ 125,772,965,891</b>

POR MODALIDAD DE LA CARTERA AÑO 2022					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL
A	\$ 38,561,723,337	99	\$ 73,001,339,115	93	\$ 111,563,062,452
B	\$ -	0.0	\$ 756,585,113	1	\$ 756,585,113
C	\$ 90,663,693	0.2	\$ 175,415,646	0.2	\$ 266,079,339
D	\$ 70,715,853	0.2	\$ 791,753,498	1	\$ 862,469,351
E	\$ 89,080,948	0.2	\$ 3,539,717,724	5	\$ 3,628,798,672
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,812,183,831</b>	<b>100</b>	<b>\$ 78,264,811,096</b>	<b>100</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>

FUENTE: Sistema linix

PROVISION GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS CON MODIFICACION SEGUN ACUERDO 397 DE 29 DICIEMBRE 2023					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL
A	\$ 38,739,398,638	98.50	\$ 79,051,003,313	91.45	\$ 117,790,401,951
B	\$ 179,223,931	0.46	\$ 657,091,988	0.76	\$ 836,315,919
C	\$ 88,078,227	0.22	\$ 796,391,876	0.92	\$ 884,470,103
D	\$ 199,012,605	0.51	\$ 1,357,620,382	1.57	\$ 1,556,632,987
E	\$ 122,894,383	0.31	\$ 4,582,250,548	5.30	\$ 4,705,144,931
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,328,607,784</b>	<b>100</b>	<b>\$ 86,444,358,107</b>	<b>100</b>	<b>\$ 125,772,965,891</b>

	2%	2%	TOTAL
PROVISION GENERAL	\$ 786,572,156	\$ 1,728,887,162	\$ 2,515,459,318

FUENTE: Sistema linix

Con previo estudio y análisis de los informes financieros del Departamento de Crédito y Cartera respecto de la calificación por nivel de riesgo, y ante un potencial deterioro del indicador de la cartera, el Consejo de Administración decidió fijar una política para mitigar riesgos en cuanto al porcentaje de la provisión general de la cartera y blindar a la entidad ante eventuales deterioros de la misma.

Con base en la Circular Básica contable y Financiera modificada mediante Circular Externa 22 del 28 de Diciembre de 2020 en su Capítulo II sistema de Administración del riesgo de crédito (Sarc) Anexo 1, sub numeral 4.1.2 prescribe la posibilidad de constituir una provisión general superior al mínimo exigido y que la modificación de esta debe ser una política adoptada por el Consejo de Administración en la reunión del día 26 de Diciembre de 2023 se decidió aumentar el porcentaje de la cartera bruta quedando en 1% adicional a la mínima establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria.



CLASIFICACION, CALIFICACION DE LA CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023								
CODIGO	NOMBRE CUENTA	CAT	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	TOTAL		
<b>1404 CREDITOS DE VIVIENDA - CON LIBRANZA</b>								
14040501	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	A	\$	73,239,987	\$	194,400,340	\$	126,764,027
1404101	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	B	\$	-	\$	-	\$	-
14041501	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	C	\$	-	\$	-	\$	-
14042001	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	D	\$	-	\$	-	\$	-
14042501	CATEGORIA E RIESGO DE INCORBRABILIDAD	E	\$	-	\$	-	\$	-
<b>TOTAL CREDITOS DE VIVIENDA CON LIBRANZA</b>			\$	<b>73,239,987</b>	\$	<b>194,400,340</b>	\$	<b>126,764,027</b>
<b>1405 CREDITOS DE VIVIENDA - SIN LIBRANZA</b>								
14050501	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	A	\$	84,121,788	\$	2,614,705,221	\$	2,698,228,009
14051001	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	B	\$	-	\$	-	\$	-
14051501	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	C	\$	-	\$	-	\$	-
14052001	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	D	\$	14,950,657	\$	518,750,332	\$	533,700,989
14052501	CATEGORIA E RIESGO DE INCORBRABILIDAD	E	\$	-	\$	-	\$	-
<b>TOTAL CREDITOS DE VIVIENDA SIN LIBRANZA</b>			\$	<b>99,072,445</b>	\$	<b>3,022,856,553</b>	\$	<b>3,231,928,998</b>
<b>141 CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - CON LIBRANZA</b>								
1410501	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	A	\$	-	\$	-	\$	-
1411001	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	B	\$	-	\$	-	\$	-
1411501	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	C	\$	-	\$	-	\$	-
1412001	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	D	\$	-	\$	-	\$	-
1412501	CATEGORIA E RIESGO DE INCORBRABILIDAD	E	\$	-	\$	-	\$	-
<b>TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA</b>			\$	<b>-</b>	\$	<b>-</b>	\$	<b>-</b>
<b>142 CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE - SIN</b>								
1420501	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	A	\$	-	\$	-	\$	-
1421001	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	B	\$	-	\$	-	\$	-
1421501	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	C	\$	-	\$	-	\$	-
1422001	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	D	\$	-	\$	-	\$	-
1422501	CATEGORIA E RIESGO DE INCORBRABILIDAD	E	\$	-	\$	-	\$	-
<b>TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIA ADMISIBLE SIN LIBRANZA</b>			\$	<b>-</b>	\$	<b>-</b>	\$	<b>-</b>
<b>1441 CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LI</b>								
1441501	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	A	\$	7,235,318,811	\$	30,236,439,500	\$	37,471,758,311
14411001	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	B	\$	26,604,881	\$	150,619,050	\$	179,223,931
14411501	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	C	\$	8,799,245	\$	79,278,982	\$	88,078,227
14412001	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	D	\$	25,279,678	\$	193,732,987	\$	219,012,605
14412501	CATEGORIA E RIESGO DE INCORBRABILIDAD	E	\$	36,759,956	\$	86,104,427	\$	122,894,383
<b>TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIA CON LIBRANZA</b>			\$	<b>7,334,762,511</b>	\$	<b>30,726,204,946</b>	\$	<b>38,060,967,457</b>
<b>1442 CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LI</b>								
14420501	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	A	\$	22,107,951,656	\$	54,214,823,448	\$	76,352,775,304
14421001	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	B	\$	20,110,1825	\$	455,960,163	\$	657,091,988
14421501	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	C	\$	20,199,4575	\$	594,397,301	\$	796,397,176
14422001	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	D	\$	272,660,998	\$	551,528,395	\$	823,919,393
14422501	CATEGORIA E RIESGO DE INCORBRABILIDAD	E	\$	2,790,012,892	\$	1,792,237,656	\$	4,582,250,548
<b>TOTAL CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIA SIN LIBRANZA</b>			\$	<b>25,603,752,116</b>	\$	<b>57,608,676,963</b>	\$	<b>83,212,429,119</b>
<b>TOTAL</b>			\$	<b>33,110,827,089</b>	\$	<b>92,652,088,012</b>	\$	<b>125,772,965,891</b>

FUENTE: Sistema Inix

72

Dando cumplimiento al Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, se aplica la excepción al cálculo del deterioro según NIIF, y se continúa con el cálculo de la provisión de cartera de créditos de acuerdo a lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera modificada mediante Circular Externa 22 del 28 de Diciembre de 2020 incrementando el porcentaje de provisión de 1,5% a 2% según análisis realizado de la colocación de cartera y su deterioro.

Los saldos corresponden a los créditos asignados a los asociados a través de las diferentes líneas de crédito.

Cartera por Clasificación, calificación, garantías a 31 de diciembre de 2023

Cartera consolidada por:

CARTERA CONSOLIDADA AÑO 2023 POR:		
MODALIDAD	SALDO A DICIEMBRE 2023	% PARTICIPACION
ADICIONAL	\$ 36,409,361	0.03
EMERGENCIA ECONOMICA	\$ 6,850,535,287	5.45
VIVIENDA	\$ 4,499,569,325	3.58
EXTRAORDINARIO	\$ 789,358,017	0.63
REFINANCIACION	\$ 73,226,731	0.06
ROTATIVO	\$ 3,018,074,902	2.40
EDUCACION	\$ 649,727,529	0.52
LIBRE INVERSION	\$ 76,640,359,464	60.94
COMPRA DE CARTERA	\$ 4,237,799,961	3.37
RETANQUEO	\$ 28,486,933,554	22.65
BIENVENIDA	\$ 82,916,370	0.07
CUMPUCREDITO	\$ 405,560,390	0.32
TURISMO Y RECREACION	\$ 2,495,000	0.002
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 125,772,965,891</b>	<b>100</b>

FUENTE: Sistema linix

CALIFICACION DE LA CARTERA POR EL TIPO DE GARANTIA AÑO 2023			
OTRAS GARANTIAS	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
CON LIBRANZA	\$ 7,334,762,511	\$ 30,726,204,946	\$ 38,060,967,457
SIN LIBRANZA	\$ 25,603,752,146	\$ 57,608,676,963	\$ 83,212,429,109
<b>SUB TOTAL 2</b>	<b>\$ 32,938,514,657</b>	<b>\$ 88,334,881,909</b>	<b>\$ 121,273,396,566</b>

CALIFICACION DE LA CARTERA POR EL TIPO DE GARANTIA AÑO 2023			
HIPOTECARIA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
CON LIBRANZA	\$ 73,239,987	\$ 1194,400,340	\$ 1,267,640,327
SIN LIBRANZA	\$ 99,072,445	\$ 3,132,856,553	\$ 3,231,928,998
<b>SUB TOTAL 3</b>	<b>\$ 172,312,432</b>	<b>\$ 4,327,256,893</b>	<b>\$ 4,499,569,325</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,110,827,089</b>	<b>\$ 92,662,138,802</b>	<b>\$ 125,772,965,891</b>

FUENTE: Sistema linix

CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVEL DE RIESGO AÑO 2023					
CALIFICACION	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL CARTERA
CATEGORIA A	\$ 38,739,398,638	99	\$ 79,051,003,313	91	\$ 117,790,401,951
CATEGORIA B - E	\$ 589,209,146	1	\$ 7,393,354,794	9	\$ 7,982,563,940
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 39,328,607,784</b>	<b>100</b>	<b>\$ 86,444,358,107</b>	<b>100</b>	<b>\$ 125,772,965,891</b>

CALIFICACION DE LA CARTERA POR NIVEL DE RIESGO AÑO 2022					
CATEGORIA	CON LIBRANZA	%	SIN LIBRANZA	%	TOTAL
A	\$ 38,561,723,337	99	\$ 73,001,339,115	93	\$ 111,563,062,452
B - E	\$ 250,460,494	1	\$ 5,263,471,981	7	\$ 5,513,932,475
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,812,183,831</b>	<b>100</b>	<b>\$ 78,264,811,096</b>	<b>100</b>	<b>\$ 117,076,994,927</b>

FUENTE: Sistema linix

## Políticas y criterios definidos por COACREMAT en materia de garantías

La Cooperativa Multiactiva Del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., ha adoptado que el manejo de los créditos otorgados pueden respaldarse con garantías reales o personales valoradas conforme a criterios técnicos, que suministran un respaldo efectivo y suficiente para cubrir la obligación mediante un minucioso estudio de títulos con el objeto de detectar situaciones que puedan afectar la garantía que se ofrece, se realiza el estudio de crédito conforme a las políticas adoptadas para procurar el cobro ejecutivo en caso de incumplimiento.

### NOTA 7

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Empleados	\$ 500,000	\$ 600,000	\$ (100,000)	-17
Costos Judiciales	\$ 251,260	\$ 251,260	\$ -	0
Tarjeta de Crédito	\$ 5,221,700	\$ 5,221,700	\$ -	0
Otras Cuentas por Cobrar ExAsociados	\$ 9,942,480	\$ 9,942,480	\$ -	0
Otras Cuentas por Cobrar Asociados	\$ 31,277,824	\$ 39,676,824	\$ (8,399,000)	-21
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 62,407,567	\$ 228,766,849	\$ (166,359,282)	-27
Utilizaciones Tarjeta Afinidad	\$ -	\$ 5,391	\$ (5,391)	-100
Efecty Otras Exigibilidades por convenio	\$ 22,357,529	\$ 34,825,577	\$ (12,468,048)	-36
Otras Exigibilidades por Convenios de Recaudo	\$ 75,971,448	\$ 60,623,399	\$ 15,348,049	25
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>\$ 297,939,108</b>	<b>\$ 339,213,460</b>	<b>\$ (41,274,352)</b>	<b>-12</b>

FUENTE: Sistema Inix

Las cuentas por cobrar contienen aquellos valores causados pendientes de recaudo al cierre del ejercicio económico, al 31 de diciembre de cada año la variación para la vigencia 2023 -2022 tuvo una disminución de (\$ 41.274.372) el valor más representativo está en la cuenta otras cuentas por cobrar, y el saldo en la misma corresponde a valores pendientes de pago de giros realizados al Banco Davivienda que no han sido recibido por los asociados también por convenio de recaudo con Efecty. Comisión a Seguros de vida del Estado, cuotas de admisión pendientes.

### NOTA 8

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
TERRENOS	\$ 929,620,000	\$ 929,620,000	\$ -	0
EDIFICACIONES	\$ 2,723,080,857	\$ 3,629,044,731	\$ (906,963,874)	-25
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 216,253,350	\$ 194,925,350	\$ 21,328,000	11
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 435,521,797	\$ 330,745,268	\$ 104,776,529	32
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 47,867,700	\$ 47,867,700	\$ -	0
DEPRECIACION, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD, PLANTA	\$ (2,132,067,754)	\$ (1,906,193,468)	\$ (225,874,286)	-12
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 2,295,676,850</b>	<b>\$ 2,866,009,581</b>	<b>\$ (570,332,731)</b>	<b>-20</b>

FUENTE: Sistema Inix

Los terrenos se clasifican como Activos Fijos no Depreciables, y tienen un valor a diciembre de 2023 por \$929.620.000,00; corresponde a los terrenos ubicados en Túquerres, Pasto y Samaniego. En Túquerres, el terreno de la Sede Administrativa y el del Local Comercial.

Los Activos Fijos depreciables corresponden a Edificaciones, Muebles y Equipo de Oficina, Equipo de Comunicación, Maquinaria y Equipo.

Las propiedades y equipos de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT, se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante póliza de seguro y sobre ellos no existe gravámenes, hipotecas ni restricciones que limiten su titularidad.

La depreciación de los Activos Fijos, se realizará de acuerdo a la política y los Edificios se depreciarán teniendo en cuenta el remanente de la vida útil determinada de acuerdo con el concepto técnico realizado. Si las expectativas actuales en relación con la vida útil varían significativamente de las Estimaciones previas, debe realizarse el ajuste correspondiente en el periodo corriente.

#### NOTA 9

ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
Derechos	\$ 49.630,228	\$ 49.630,228	\$ -	0
Licencias	\$ 160.322,584	\$ 96.877,320	\$ 63.445,264	65
Amortización Acumulada	\$ (265.944,753)	\$ (241.357,542)	\$ (24.587,211)	10
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS</b>	<b>\$ 44.008,059</b>	<b>\$ 5.500,006</b>	<b>\$ 38.508,053</b>	<b>754.52</b>

FUENTE: Sistema linux

Los activos intangibles adquiridos corresponden a las licencias del software contable y financiero LINUX que posee la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., para su información y otras por el uso de programas informáticos en el año 2020, estos Derechos completaron su amortización.

En el año 2023 se adquirió la licencia del Software Work Manager con el proveedor Estrategias Documentales es un sistema para el control y trazabilidad de los documentos que se generan en las distintas dependencias que tiene la Cooperativa y es una forma de contribuir al cuidado del planeta con la política de cero papel. El costo del mismo fue por valor de \$ 40.762.011 y se aplica amortización mensual.

**NOTA 10**

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 360,105,353	\$ 2,920,670,084	\$ 680,435,269	23
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 40,023,398	\$ 27,886,659	\$ 12,136,739	44
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 14,896,502	\$ 98,527,992	\$ 16,368,520	17
VALORES POR REINTEGRAR	\$ 40,470,143	\$ 364,734,227	\$ 45,735,916	13
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 32,359,500	\$ -	\$ 32,359,500	0
REMANENTES POR PAGAR	\$ 607,256,849	\$ 441,081,845	\$ 166,075,004	38
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>\$ 4,806,117,55</b>	<b>\$ 3,852,900,807</b>	<b>\$ 953,210,948</b>	<b>25</b>

FUENTE: Sistema Inix

Las Cuentas por Pagar son los importes causados, pendientes de pago que provienen de actividades propias del objeto social de la Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., como son la compra de bienes y servicios, desembolsos a empleados y aportes patronales, igualmente registra las obligaciones por concepto de impuestos.

Costos y gastos por pagar: corresponde a los valores causados por concepto de servicios públicos, arrendamientos, incentivo de navidad, auxilios, consignaciones por identificar, excedentes de nómina, honorarios, proveedores. etc.

Retención en la Fuente: Son los valores retenidos y asumidos por los conceptos sujetos a retención en la fuente a los proveedores de los bienes y servicios que contrata la Cooperativa.

Pasivo por Impuestos Corrientes: Corresponde a saldos por pagar en IVA, Impuesto de Industria y Comercio e Impuesto Predial.

Valores por Reintegrar: Son los valores correspondientes a abonos por aplicar a obligaciones y anticipos de seguros.

Remanentes por Pagar: Son valores por pagar a Ex asociados por liquidación retiro, retorno decretado o revalorización de aportes.

**NOTA 11**

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	\$ 44,724,792	\$ 108,700,360	\$ (64,063,568)	-20
FONDO SOCIAL DE RECREACION	\$ 1070,956	\$ 39,472,714	\$ (38,406,588)	-97
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>\$ 45,795,748</b>	<b>\$ 238,265,474</b>	<b>\$ (192,469,726)</b>	<b>-81</b>
FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	\$ 4,540,730,25	\$ 3,783,842,016	\$ 756,888,234	20
<b>TOTAL FONDOS MUTUALES</b>	<b>\$ 4,540,730,25</b>	<b>\$ 3,783,842,016</b>	<b>\$ 756,888,234</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>\$ 4,999,868,772</b>	<b>\$ 4,022,107,490</b>	<b>\$ 977,761,282</b>	<b>4</b>

FUENTE: Sistema Inix

Los fondos sociales están constituidos por el fondo de educación, solidaridad que reglamenta la ley 79 de 1988 en su artículo 54, el Fondo de educación se incrementa como mínimo con el 20% de los excedentes y el Fondo de Solidaridad como mínimo con el 10% de los excedentes anuales del ejercicio; los demás fondos se crean por decisión de la Asamblea General de asociados del remanente del excedente y deben estar reglamentados para su utilización, son de carácter pasivo y con fines de destinación específica.

El Fondo Mutual se recauda con la cuota de los créditos que poseen los asociados y su objetivo es cubrir las deudas con la entidad en caso de muerte, éste hará las veces de un seguro para cancelar la obligación crediticia.

Teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular básica contable y financiera modificada mediante Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2022 se detalla el movimiento que han tenido los fondos sociales.

### FONDO DE EDUCACION

FONDO DE EDUCACION AÑO 2023	
<b>INGRESOS FONDO DE EDUCACION AÑO 2023</b>	
SALDO PERIODO ANTERIOR	\$ 98,788,360
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES ASAMBLEA 2023	\$ 10 9,806,462
<b>TOTAL INGRESOS FONDO DE EDUCACION AÑO 2023</b>	<b>\$ 12 9,594,822</b>
<b>EGRESOS FONDO DE EDUCACION AÑO 2023</b>	
REUNIONES JUNTA ICETEX	\$ 2,220,000.00
ENCUENTROS DE LA MUJER Y DE LA NIÑEZ	\$ 2,188,467.00
FACILITADORES	\$ 26,172,737.00
SEGURO DE VIDA FACILITADORES	\$ 557,375.00
CURSO SCAPACITACION Y FORMACION EN ECONOMIA SOLIDARIA REALIZADOS	\$ 88,9016 0.00
INSCRIPCION ENCUENTRO VIRTUAL	\$ 1500,000.00
ASESORIA VIRTUAL PARA ORG 1ER ENCUENTRO DE COOPERATIVAS	\$ 498,000.00
2000 REVISTAS CURSO INDUCCION 2000 PLEGAB	\$ 4,773,209.00
INFORM FINAN 5000 PLEGAB JUEGOS DEPOR	\$ 7,478,992.00
COMPRA 2000 ALMANAQUES Y 1000 AGENDAS	\$ 2,058,824.00
BOLETIN INFORMATIVO 5000 EJEMPLARES	\$ 97,825,876.00
PAGO IMPUESTOS DE RENTA AÑO 2022	\$ 1,173,870,030.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,173,870,030.00</b>
<b>SALDO FONDO DE EDUCACION DICIEMBRE 2023</b>	<b>\$ 44,724,792.05</b>

FUENTE: Sistema Linix

## FONDO DE SOLIDARIDAD

### FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2023

INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2023	VALOR
SALDO PERIODO ANTERIOR	\$ -
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES ASAMBLEA AÑO 2023	\$ 509.903.231
APROPIACION ADICIONAL	\$ 50.990.323
<b>TOTAL INGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2023</b>	<b>\$ 560.893.554</b>

EGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2023	VALOR
AUXILIOS O TORCAOS SEGÚN REGLAMENTO	\$ 457.968.000
RAMOS FUNERARIOS	\$ 485.000
APROPIACION PARA PAGO IMPUESTO DE RENTA 0%	\$ 01980.646
AJUSTE SALDO DEL RUBRO A LA CUENTA INGRESOS	\$ 459.908
<b>TOTAL EGRESOS FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2023</b>	<b>\$ 560.893.554</b>

<b>SALDO FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>\$ -</b>
-----------------------------------	-------------

FUENTE: Sistema Linix

## FONDO DE RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO

### FONDO DE RECREACION DEPORTE CULTURA Y TURISMO AÑO 2023

INGRESOS FONDO DE R C D y T AÑO 2023	VALOR
SALDO PERIODO ANTERIOR	\$ 39.477,113
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES ASAMBLEA AÑO 2023	\$ 152.970,969
<b>TOTAL INGRESOS FONDO DE R C D y T AÑO 2023</b>	<b>\$ 192.448,082</b>

EGRESOS FONDO DE R C D y T AÑO 2023	VALOR
ACTIVIDADES RECREATIVAS SEGÚN REGLAMENTO	\$ 11377,127
<b>TOTAL EGRESOS FONDO DE R C D y T AÑO 2023</b>	<b>\$ 11377,127</b>

<b>SALDO FONDO DE R C D y T 2023</b>	<b>\$ 1070,955</b>
--------------------------------------	--------------------

FUENTE: Sistema Linix

## FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2023	
INGRESOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2023	VALOR
SALDO PERIODO ANTERIOR	\$ -
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2022	\$ 535.398.392
<b>TOTAL INGRESOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 535.398.392</b>

  

EGRESOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2023	VALOR
AUXILIOS OTORGADOS AÑO 2023	\$ 535.359.100
AJUSTE SALDO	\$ 39.292
<b>TOTAL EGRESOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2023</b>	<b>\$ 535.398.392</b>

  

SALDO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL 2023	VALOR
	\$ -

FUENTE: Sistema Linix

## FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2023	
INGRESOS FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2023	VALOR
SALDO PERIODO ANTERIOR	\$ 3.783.842,016
RECAUDO COBRO CUOTA DE CREDITOS ASOCIADOS	\$ 724.186,071
<b>TOTAL INGRESOS FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2023</b>	<b>\$ 4.508.028,087</b>

  

EGRESOS FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2023	VALOR
CUBRIMIENTO SALDO CARTERA ASOCIADOS FALLECIDOS	\$ 353.955,062
<b>TOTAL EGRESOS FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD AÑO 2023</b>	<b>\$ 353.955,062</b>

  

SALDO FONDO MUTUAL DE PREVISION ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD 2023	VALOR
	\$ 4.154.073,025

FUENTE: Sistema Linix

## NOTA 12

OTROS PASIVOS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa (%)
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 258.123,625	\$ 249.059,862	\$ 9.063,963	4
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	\$ 5.260,604	\$ 3.780,829	\$ 1.479,775	39
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 9.168,123	\$ 9.576,601	\$ (408,478)	-4
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 272.552,352</b>	<b>\$ 262.417,292</b>	<b>\$ 10.135,060</b>	<b>4</b>

FUENTE: Sistema linix



Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados; corresponde a un pasivo real y por lo tanto representa obligaciones contractuales de carácter laboral en que la entidad ha incurrido hasta el mes de diciembre de 2023. Para la contabilización de los gastos por prestaciones sociales se realiza la consolidación mensual de cada prestación.

Ingresos Anticipados; corresponde a la aplicación de las nóminas a las cuotas de crédito en lo que se refiere a intereses, es un proceso automático del sistema y cuando se aplica el descuento y no encuentra saldos por cobrar se lo pasa a la cuenta Ingresos Anticipados.

Ingresos recibidos para terceros; Son abonos no aplicados y hace referencia a valores de asociados que están pendientes de registro a sus obligaciones.

### NOTA 13

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion absoluta	Variacion Relativa (%)
BANCO CAJA SOCIAL Crédito # 31006542380	\$ -	\$ 1.125.000.000	\$ (1.125.000.000)	-100
BANCO CAJA SOCIAL Crédito # 31006553809	\$ -	\$ 416.668.000	\$ (416.668.000)	-100
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	\$ -	\$ 1.276.472.950	\$ (1.276.472.950)	-100
BANCO DAVIVIENDA	\$ 365.596	\$ -	\$ 365.596	N/A
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS</b>	<b>\$ 365.596</b>	<b>\$ 2.818.140.950</b>	<b>\$ (2.817.775.354)</b>	<b>-100</b>

En la cuenta obligaciones financieras al momento la Cooperativa tiene un saldo con el Banco Davivienda de una compra con tarjeta de crédito 3113 de la aplicación por código QR administrado por la Jefe del Departamento de Mercadeo. El saldo es \$ 365.596

### NOTA 14

CAPITAL SOCIAL	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
APORTES SOCIALES	\$ 81.050.852.461	\$ 72.950.553.520	\$ 8.100.298.940	11
APORTES ORDINARIOS MINIMOS NO REDUCIBLES	\$ 25.165.036.681	\$ 21.457.058.719	\$ 3.707.977.962	17
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$ 106.215.889.142</b>	<b>\$ 94.407.612.239</b>	<b>\$ 11.808.276.902</b>	<b>13</b>

FUENTE: Sistema linix

Está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la Cooperativa, una vez deducidas las cuentas que registran las obligaciones de carácter no patrimonial contraídas con los asociados en el año de 2023, en aportes sociales

finalizamos con \$106.215.889.142 logrando un incremento del 13 % en valores significa un aumento \$ 11.808.276.902 de aumento con respecto al año 2022.

Teniendo en cuenta el capítulo 6, tratamiento de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria, en su artículo 1.1.4.6.1, del Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo en donde se refiere al tratamiento de los aportes sociales, para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizará el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Con base en lo anterior, en la ley 79 de 1988 y en los estatutos de la Cooperativa, los aportes que realicen los asociados se clasifican en el patrimonio acogándose a la excepción planteada en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015.

#### NOTA 15

RESERVAS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
RESERVAS	\$ 8.955.042.954	\$ 7.935.236.492	\$ 1.019.806.462	13
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>\$ 8.955.042.954</b>	<b>\$ 7.935.236.492</b>	<b>\$ 1.019.806.462</b>	<b>13</b>

FUENTE: Sistema linux

Reserva para proteger el patrimonio Social y con fines de absorber pérdidas futuras, ésta reserva se incrementa por la distribución de los excedentes del ejercicio aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados y corresponde al 20% del excedente bruto.

En el año 2023 se destinó la suma de \$ 1.019.806.462 correspondiente al 20% de los excedentes, en cumplimiento a la normatividad cooperativa y legislación tributaria existente.

#### NOTA 16

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	\$ 2.068.997	\$ 143.728	\$ 1.925.269	1340
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	\$ 2.435	\$ 810.285	\$ (807.850)	-100
<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>\$ 2.071.432</b>	<b>\$ 954.013</b>	<b>\$ 1.117.419</b>	<b>117</b>

FUENTE: Sistema linux

Fondo para amortización de aportes sociales, constituye el fondo patrimonial que tiene la Cooperativa para hacer compra de aportes de los asociados que solicitan retiro y que cambia la titularidad a aportes de la Cooperativa aumentando y fortaleciendo el patrimonio, este se constituye como un mecanismo de retención al asociado.

Fondo revalorización de aportes sociales; constituye el saldo del año 2023 con los excedentes del 2022, por aplicación de porcentaje a distribuir en cabeza del Asociado

### NOTA 17

OTRO RESULTADO INTEGRAL	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
OTRO RESULTADO INTEGRAL	\$ 1.752.311.635	\$ 1.752.311.635	\$ (0)	0
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$ 1.752.311.635</b>	<b>\$ 1.752.311.635</b>	<b>\$ (0)</b>	<b>0</b>

FUENTE: Sistema linux

El saldo de la cuenta corresponde al ajuste como consecuencia en la aplicación por primera vez de las NIIF; ajustes por conversión realizados a 1 de enero de 2015, en el cual se reconoció el valor de las valorizaciones y ajustes a propiedad planta y equipo reconociendo y des reconociendo los activos que no cumplían con la política de activación para clasificarse como tal.

### NOTA 18

RESULTADO DEL EJERCICIO	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 3.343.830.776	\$ 5.099.032.308	\$ (1.755.201.532)	-34
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 3.343.830.776</b>	<b>\$ 5.099.032.308</b>	<b>\$ (1.755.201.532)</b>	<b>-34</b>

FUENTE: Sistema linux

Los excedentes del ejercicio 2023 disminuyeron en \$ 1.755.201.532 con respecto a los generados en el año del 2022 y en porcentaje corresponde al -34 % de disminución

### NOTA 19

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	\$ 15.072.526.321	\$ 12.266.653.370	\$ 2.805.872.951	23
INTERESES DE CREDITOS VIVIENDA	\$ 543.274.754	\$ 527.214.195	\$ 16.060.559	3
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 15.615.801.075</b>	<b>\$ 12.793.867.565</b>	<b>\$ 2.821.933.510</b>	<b>22</b>

FUENTE: Sistema linux

Servicio de Crédito: Esta cuenta representa los intereses por concepto de colocación de cartera de créditos activos, en las diferentes modalidades. En el año 2023 tuvo un incremento de \$ 2.821.933.510 y en porcentaje equivale a un 22%.

## NOTA 20

GASTOS DE ADMINISTRACION	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 2.583.696.001	\$ 2.191.732.865	\$ 391.963.136,00	18
GASTOS GENERALES	\$ 6.827.223.783	\$ 4.094.718.865	\$ 2.732.504.917,54	67
DETERIORO	\$ 2.814.049.460	\$ 1.488.782.227	\$ 1.325.267.233,00	89
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	\$ 24.587.211	\$ 9.455.059	\$ 15.132.152,00	160
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 226.474.286	\$ 217.134.653	\$ 9.339.632,89	4
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$ 12.476.030.741</b>	<b>\$ 8.001.823.669</b>	<b>\$ 4.474.207.071,43</b>	<b>56</b>

FUENTE: Sistema linix

**Beneficio a empleados:** Agrupa las cuentas que representan los gastos ocasionados con conceptos de las relaciones laborales existentes de conformidad con las disposiciones legales vigentes; incluye sueldos, prestaciones sociales, pago de seguridad social, pago de aportes parafiscales, capacitaciones a empleados y seguro de vida.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion absoluta	Variacion Relativa (%)
Sueldos	\$ 1.564.769.888	\$ 1.355.218.559	\$ 209.551.329	15
Viaticos	\$ 64.459.000	\$ 49.244.000	\$ 15.215.000	31
Auxilio de Transporte	\$ 44.468.993	\$ 35.303.922	\$ 9.165.071	26
Cesantias	\$ 139.318.758	\$ 119.004.542	\$ 20.314.216	17
Intereses sobre Cesantias	\$ 15.972.696	\$ 13.385.167	\$ 2.587.529	19
Prima de Servicios	\$ 139.661.493	\$ 119.789.300	\$ 19.872.193	17
Prima de Navidad	\$ 10.258.439	\$ 8.073.091	\$ 2.185.348	27
Prima de Vacaciones	\$ 75.385.540	\$ 59.155.197	\$ 16.230.343	27
Vacaciones	\$ 102.107.800	\$ 67.607.942	\$ 34.499.858	51
Bonificaciones	\$ 56.805.882	\$ 45.071.921	\$ 11.733.961	26
Dotacion y Suministro	\$ 75.158.949	\$ 54.838.268	\$ 20.320.681	37
Entidades Promotoras de Salud	\$ 5.465.100	\$ 6.339.000	\$ (873.900)	-14
Fondos Administradores de Pensiones	\$ 186.982.300	\$ 169.886.500	\$ 17.095.800	10
Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 10.915.100	\$ 7.942.900	\$ 2.972.200	37
Caja de Compensacion	\$ 70.673.000	\$ 60.942.200	\$ 9.730.800	16
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	\$ 368.200	\$ -	\$ 368.200	N/A
Servicio Nacional de Aprendizaje	\$ 245.500	\$ -	\$ 245.500	N/A
Seguro de Vida	\$ 10.125.755	\$ 10.810.746	\$ (684.991)	-6
Capacitacion al Personal	\$ 10.553.608	\$ 9.119.610	\$ 1.433.998	16
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>\$ 2.583.696.001</b>	<b>\$ 2.191.732.865</b>	<b>\$ 391.963.136</b>	<b>18</b>

FUENTE: Sistema linix

**Los gastos generales:** son los ocasionados y/o causados por la Cooperativa por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

GASTOS GENERALES	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion absoluta	Variacion Relativa (%)
HONORARIOS	\$ 236.078.031	\$ 135.181.073	\$ 100.896.958	75
IMPUESTOS	\$ 659.798.376	\$ 475.572.931	\$ 184.225.446	39
ARRENDAMIENTOS	\$ 95.390.747	\$ 74.163.846	\$ 21.226.901	29
ADMINISTRACION DE BIENES	\$ 7.588.479	\$ 6.718.969	\$ 869.510	13
SEGUROS	\$ 6.525.949	\$ 5.552.774	\$ 973.175	18
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 42.380.528	\$ 36.091.414	\$ 6.289.114	17
REPARACIONES LOCATIVAS	\$ 29.152.841	\$ 25.723.453	\$ 3.429.388	13
ASEO Y ELEMENTOS	\$ 11.886.415	\$ 8.036.799	\$ 3.849.616	48
CAFETERIA	\$ 24.854.298	\$ 23.381.802	\$ 1.472.496	6
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 363.593.166	\$ 338.988.716	\$ 24.604.450	7
CORREO	\$ 32.279.212	\$ 26.635.243	\$ 5.643.969	21
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	\$ 3.210.112	\$ 3.124.400	\$ 85.712	3
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 14.187.800	\$ 34.294.000	\$ (20.106.200)	-59
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 283.534.103	\$ 36.110.791	\$ 247.423.312	685
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 85.667.458	\$ 71.036.948	\$ 14.630.510	21
GASTOS DE ASAMBLEA	\$ 60.173.707	\$ 39.911.678	\$ 20.262.029	51
GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 131.295.895	\$ 103.851.808	\$ 27.444.087	26
GASTOS DE COMITES	\$ 142.312.772	\$ 114.318.626	\$ 27.994.146	24
REUNIONES Y CONFERENCIAS	\$ 189.156.957	\$ 92.209.693	\$ 96.947.264	105
GASTOS LEGALES	\$ 15.061.808	\$ 7.872.484	\$ 7.189.324	91
GASTOS DE VIAJES	\$ 29.792.100	\$ 22.588.702	\$ 7.203.398	32
VIGILANCIA PRIVADA	\$ 3.987.887	\$ 2.288.356	\$ 1.699.531	74
SISTEMATIZACION	\$ 151.237.162	\$ 82.327.305	\$ 68.909.857	84
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 59.364.000	\$ 52.752.000	\$ 6.612.000	13
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 540.000	\$ 170.000	\$ 370.000	218
OTROS	\$ 4.148.173.979	\$ 2.275.815.054	\$ 1.872.358.925	82
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 6.827.223.783</b>	<b>\$ 4.094.718.865</b>	<b>\$ 2.732.504.918</b>	<b>67</b>

FUENTE: Sistema linix

Deterioro: Corresponden al acumulado de sumas destinadas por la Cooperativa para cubrir posibles pérdidas en cartera, bienes recibidos en dación de pago, cuentas por cobrar.

Amortización y agotamiento: Representan la disminución de la capacidad operacional de los cargos diferidos, intangibles y algunos activos fijos de acuerdo a su vida útil probable y como resultado del uso o deterioro.

84

Depreciación propiedad planta y equipo: Representan la disminución de la capacidad operacional de las propiedades planta y equipo de acuerdo a su vida útil probable y como resultado del uso o deterioro.

### NOTA 21

OTROS INGRESOS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion Absoluta	Variacion Relativa (%)
OTROS INGRESOS	\$ 174.232.605	\$ 21.152.761	\$ 153.079.844	724
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 415.171.442	\$ 567.148.733	\$ (151.977.291)	-27
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$ 80.019.082	\$ 146.985.760	\$ (66.966.678)	-46
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 170.211.228	\$ 117.879.654	\$ 52.331.574	44
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 839.634.357</b>	<b>\$ 853.166.908</b>	<b>\$ (13.532.551)</b>	<b>-2</b>

FUENTE: Sistema linix

Otros Ingresos - Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades y servicios desarrollados por la Cooperativa en el desarrollo de actividades que no son de su objeto social, como es los intereses obtenidos de las entidades bancarias en donde la Cooperativa tiene las diferentes cuentas que equivale a \$ 154.954.836; los dividendos obtenidos por las inversiones en el Fondo Regional de Garantías \$ 4.939.542 y la comisión que otorga Seguros de vida del Estado \$ 14.338.226.

Recuperaciones deterioro; Es una reclasificación de la provisión de cartera de créditos que están en mora y se trasladan los valores causados cuando se colocan al día o se reciben efectivamente.

Administrativos y sociales; Corresponde a la cuota de afiliación, y proviene de la gestión realizada para obtener nuevos asociados a la entidad por parte de las directoras de agencias.

Servicios diferentes al objeto social: Corresponde a ingresos recibidos por concepto de arrendamientos, recuperación de otros costos y gastos, reconocimiento EPS de las licencias por enfermedad o por maternidad a los funcionarios de la Cooperativa, reintegro por cobro del cheque por el pago de los retornos cooperativos.

### NOTA 22

OTROS GASTOS	Al 31 de Diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022	Variacion absoluta	Variacion Relativa (%)
GASTOS FINANCIEROS	\$ 599.031.156	\$ 521.766.883	\$ 77.264.273	15
GASTOS VARIOS	\$ 36.542.760	\$ 24.411.613	\$ 12.131.147	50
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 635.573.916</b>	<b>\$ 546.178.496</b>	<b>\$ 89.395.420</b>	<b>16</b>

FUENTE: Sistema linix

Gastos Financieros Son los valores pagados a las entidades financieras por concepto de interés de las obligaciones financieras que se tuvo hasta el mes de Julio de 2023 por valor de \$ 216.320.629 a los Bancos de Caja Social y a Banco Cooperativo Coopcentral ; Comisiones a Bancos y Superservicios de Nariño y Efecty así: Banco Agrario \$7.170.933; Superservicios de Nariño \$ 216.602.720; Efecty \$ 118.359.222; BCSC \$667.575; Davivienda \$ 7.917.618; Bancolombia \$ 23.852.992 por las transacciones realizadas .

Gastos varios. Hace referencia a los valores mensuales por concepto de comisión cuota de administración con la entidad Visionamos por el uso de las 1207 tarjetas Rotacupo y ajuste de transacciones en cajeros de la red Coopcentral y otras.

### **NOTA 23. CONTROLES DE LEY**

La Cooperativa Multiactiva del Magisterio de Túquerres – COACREMAT., ha cumplido con todas las normas legales, tributarias, laborales, las que regulan la legalidad del software utilizado, los derechos de autor, la protección de datos personales; y de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria hemos atendido de manera especial los límites de cupos individuales de Crédito y la concentración de operaciones. Esta es una revelación voluntaria y no un requerimiento de los estándares internacionales.

En la Cooperativa del Magisterio de Túquerres las operaciones activas de crédito que realicen las personas natural o jurídica de manera conjunta o separada no pueden superar el 10% del patrimonio técnico de la entidad, mediante esté método la entidad regula la concentración individual de riesgos.

Con el fin de minimizar los riesgos por concentración en la colocación de operaciones de crédito, COACREMAT ha establecido unos montos máximos para el otorgamiento individual de créditos de la siguiente manera: Para personas naturales tomando como base un porcentaje para reciprocidad de aportes sociales y capacidad de pago y para personas jurídicas los mismos conceptos.

### **NOTA 24. REVELACION DE RIESGOS**

86

En el año 2023 COACREMAT ha seguido fortaleciendo y desarrollando su sistema de administración de riesgos SIAR para identificar, medir, monitorear y controlar los posibles riesgos asociados a su actividad, siguiendo lo establecido en la circular Básica contable y financiera Título IV Sistema de administración de riesgos, la Circular Básica Jurídica Título V riesgos SARLAFT y las modificaciones generadas por las respectivas circulares externas. Cabe resaltar que aunque por requerimiento legal COACREMAT únicamente está obligado a implementar el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT y Sistema de administración de riesgo de crédito SARC, su administración ha determinado implementar todos los

riesgos asociados en pro del desarrollo de buen gobierno corporativo, es por eso que al corte de 31 de diciembre de 2023 se tienen implementados; el riesgo SARLFAT, SARC y SARL, se tiene planteado como objetivo estratégico continuar con la implementación del sistema de riesgos operativo y riesgo de mercado a nivel de procesos y subprocesos que permitan a la cooperativa gestionar de manera adecuada sus riesgos acordes con el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Se cuenta con el Manual SIAR Aprobado por el Consejo de Administración en reunión ordinaria según acta 924 del 14 de diciembre de 2021, a su vez se cuenta con el apoyo del comité de riesgos; que analiza y hace el seguimiento de los cinco riesgos, oficial de cumplimiento y responsable de la gestión de riesgo SARC: Enfocado en el sistema de administración de riesgo de crédito y apoyo de comité gerencial; quienes analizan diferentes situaciones respecto de las actividades ordinarias de la cooperativa.

### **Políticas SIAR**

- ❖ Los colaboradores de COACREMAT deben ejecutar todas sus actividades conforme a los valores institucionales de la Cooperativa, como lo son: Transparencia, Honestidad, Lealtad, Calidez, Solidaridad y Pertenencia.
- ❖ El Consejo de Administración y la Gerencia, deben velar porque los funcionarios conozcan y cumplan las disposiciones del Código de Ética y Conducta, los Manuales de SIAR.
- ❖ La administración de COACREMAT, acoge las normas expedidas por los órganos de vigilancia y control, respecto de la gestión del SIAR, consciente que las mismas constituyen un soporte para el desarrollo de su objeto social.
- ❖ Los órganos de control de la Cooperativa y Revisoría Fiscal, deben verificar el cumplimiento de las normas expedidas por las autoridades de vigilancia y control, así como de las normas internas de COACREMAT.
- ❖ Cualquier cambio que se pretenda introducir al manual SIAR, deberá ser analizado por el Comité de Riesgos y llevado para aprobación por parte del Consejo de Administración.
- ❖ Desarrollar campañas informativas y capacitaciones de los temas referentes al SIAR dirigidas a todos los funcionarios de la cooperativa, como mínimo una vez al año. Estas deben ser conocidas y promovidas por el Administrador de Riesgos y la Gerencia.
- ❖ El Consejo de Administración establece las tasas de interés de los diferentes productos y servicios, siguiendo el debido estudio técnico.
- ❖ El Consejo de Administración establecerá el nivel de SIAR tolerable, así como los límites que para el efecto presente la administración. El monitoreo y reporte de la exposición de SIAR, estará a cargo del Administrador de Riesgos.
- ❖ Los plazos en las operaciones activas de crédito se fijarán, procurando en todo momento que exista una mixtura de corto, mediano y largo plazo, para mantener un flujo de recaudos que permitan atender nuevas operaciones de crédito sin afectar el flujo del disponible.



- ❖ Las diferentes líneas de crédito contarán con estudios periódicos o actualizados de proyección de las colocaciones, así como su recaudo en periodos de tiempo de corto plazo (intervalos de tiempo hasta 90 días), mediano y largo plazo (91 a 365 días), realizados por las áreas a las que corresponda y deberán contener el origen de los recursos y la viabilidad en el corto, mediano y largo plazo.
- ❖ La Cooperativa contará con proyecciones sobre el comportamiento de la colocación y el recaudo de las diferentes líneas de crédito en horizontes amplios de tiempo que les permita evaluar la suficiencia de los flujos de retorno de las colocaciones para atender la demanda esperada de crédito, es decir, que los plazos otorgados y la rotación de la cartera debe ser consecuente con la demanda de crédito observada y esperada, de tal modo que no se generen permanentes descargos que no puedan cubrirse con los flujos de caja operativos, ni con cupos de crédito bancario y obliguen a la entidad a restringir de manera abrupta o a interrumpir la actividad de colocación, dado que podría ser una señal que interpreten los asociados como iliquidez o dificultades económicas que deriven en riesgo reputacional y luego en SIAR por deserción de asociados o retiros masivos de aportes.
- ❖ Las operaciones de crédito utilizarán sistema de amortización periódico y sistemas de pago total al vencimiento, procurando, ante todo, que exista una rotación apropiada que facilite nuevas operaciones de crédito.
- ❖ En cuanto al disponible, la Cooperativa mantendrá los toques establecidos como máximos en caja, buscando con ello salvaguardar los intereses de la institución con las pólizas contratadas y evitar que mantengan dineros ociosos.
- ❖ La administración observará permanentemente las políticas de recaudos y gestión de cobro para mantener un indicador de calidad de cartera apropiado, de tal forma que los incumplimientos en los pagos de los deudores no afecten la liquidez de la cooperativa.
- ❖ El portafolio de inversiones de recursos propios tiene como finalidad conservar el capital invertido con un adecuado rendimiento, de acuerdo con la coyuntura financiera del mercado y a los plazos frente a las necesidades de recursos para su normal operación y manejando una adecuada exposición al riesgo.
- ❖ COACREMAT gestionará el SIAR primariamente con las metodologías expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, pero se complementa con otros indicadores de SIAR para efectos de la medición aprobados por el Consejo de Administración.
- ❖ El Comité de Riesgos será el órgano asesor de la Gerencia para evaluar y proponer los límites máximos de exposición por SIAR, los cuales serán evaluados para su aprobación por el Consejo de Administración de COACREMAT.
- ❖ El Administrador de Riesgos presentará mensualmente el reporte de SIAR que contendrá un resumen del estado de cada uno de los cinco riesgos, los indicadores de medición, los eventos materializados, el cumplimiento de los reportes y límites establecidos, para su presentación al Comité de Riesgos y posterior reporte al Consejo de Administración.
- ❖ En caso que las necesidades de liquidez sean mayores a la disponibilidad de los recursos, se deberá activar el plan de contingencia, según lo establecido en este manual.

- ❖ Con el fin de evitar la generación de conflictos de interés y llevar a cabo una adecuada gestión de riesgos, COACREMAT buscará la separación organizacional y funcional, de las áreas comerciales (Front office), de gestión de riesgos (Middle office) y de las operativas (Back office), las cuales deben ser autónomas e independientes entre sí y depender de áreas funcionales diferentes, sin embargo, la estructura organizacional que se adopte, así como el tamaño de las áreas dependerá del volumen, el tamaño, la naturaleza y la complejidad de las operaciones que la organización solidaria realice teniendo en cuenta que:
  - Áreas Comerciales (Front Office): son las encargadas directamente de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales en la relación con ellos.
  - Área de Gestión de Riesgo (Middle Office): es la encargada fundamentalmente de la identificación, la medición, el control y el seguimiento o monitoreo de los riesgos que enfrenta la organización solidaria. Como parte de dicha función, el área encargada de la gestión de riesgos debe verificar el cumplimiento de las políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración, cumpliendo la norma legal vigente relacionada. Esta área es la responsable de elaborar reportes sobre la gestión de riesgos, sobre el cumplimiento de las políticas, límites y niveles de exposición de los diferentes riesgos, de los controles implementados y del seguimiento realizado para cada tipo de riesgo. Es importante que dentro de la organización esta área se encuentre debidamente empoderada.
  - Áreas Operativas (Back Office): son las encargadas de realizar el cierre, cumplimiento y registro de las operaciones de la organización.

### **Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT**

Con base en lo establecido en la normatividad vigente expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, COACREMAT realizó la Actualización del Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración según Acta 924 del 14 de diciembre de 2021. Durante la vigencia continuaron desempeñando sus labores sus Oficiales de cumplimiento (Principal y Suplente).

Políticas: COACREMAT ha adoptado y tiene implementado el SARLAFT, como parte de la cultura organizacional, basado en etapas, elementos e instrumentos difundidos a través de políticas y procedimientos orientados a la prevención, control, detección y reporte de operaciones relacionadas con LAVFT, acorde con la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, entre las cuales están:

Políticas relacionadas con entes de gestión de SARLAFT, Políticas de promoción de cultura de SARLAFT, Políticas de cumplimiento de SARLAFT, Política de admisión